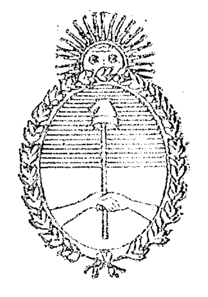
19830414

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 14 de abril de 1983

NUMERO 25.151

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAIGON
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Aumenta Capital. Adecua a la Ley Nº 19.550. Cambia Denominación de la Sociedad y Objeto Social. Por escrituras Nº 124 de fecha 14|10|80; Nº 99 de fecha 14|10|81; Nº 81 de fecha 28|6|82, y Nº 142 de fecha 28|9|82, ante la titular del Registro Nº 476, de Capital Federal, y que transcribe las actas Nos. 114 de Directorio; Acta Nº 19, de fecha 31 de marzo de 1980; Acta Nº 22 celebrada el 9 de setiembre de 1981, de Asamblea General Extraordinaria. La sociedad se denomina SAIGON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Domicilio: Calle Florida 890, piso 13, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción. Objeto: Comerciales: Comprar y vender, importar y exportar, negociar de toda forma permitida por la Ley de artículos textiles de cualquier naturaleza que fuere, la materia prima que en ellos se empleara. Como así también, bienes muebles semovientes, mercaderías en general que puedan estar relacionadas con su objeto textil. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros; Obras Públicas, edificios para vivienda o industria y en general la construcción y venta por cualquier régimen, incluso las operaciones comprendidas por la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse; a negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero con o sin garantía real o prendaria y/o con la constitución y transferencia de derechos reales por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, no pudiendo efectuar las negociaciones financieras comprendidas en la Ley Nº 18.061 o toda otra que requiera recurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: Pesos 21.900.000, representados por 219.000 acciones de $ 100 v/n. c/u. derecho a 1 voto por acción. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 1.900.000 — Nº 50.509

ESTUDIOS NUEVOS DE TELEVISION
SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 91.526. Infórmase que por escritura Nº 72 de fecha 25|3|83 pasada ante el Registro 1.061, se ha constituido una sociedad anónima. s/Resol. Nº 3/79 de la I.G.J. Denominación: La sociedad se denomina ESTUDIOS NUEVOS DE TELEVISION S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) La realización de toda clase de negocios en materia de publicidad y propaganda, adquiriendo concesiones de cualquier naturaleza, licencia o permisos particulares y oficiales, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes, dictadas o a dictarse. b) La producción y/o distribución de programas para ser transmitidos por televisión o radiodifusión, cualquiera sea el tipo de programas; de películas cinematográficas de corto o largo metraje; de anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematógrafos y en general por cualquier medio que admita publicidad; producción y organización de espectáculos teatrales, circenses, deportivos, infantiles, feria y exposiciones de cualquier tipo que sean, bailes, desfiles y concursos. c) Representación de medios de difusión, ya sean medios gráficos, vía pública, cines, radios, teatros o canales de televisión, para la venta de espacios publicitarios, asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones. d) Edición de libros, periódicos, revistas, impresión de folletos, afiches, posters; grabación de discos y magazines, y en general toda actividad que tenga relación con el negocio editorial o de discos. e) Comercialización, representación y explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y/o literarios, su negociación dentro o fuera del país, por sí o a través de terceros. f) Intervención de cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. g) Locación de estudios, equipamiento técnico, asesoramiento de producción, suministro de personal y todo servicio que tienda a posibilitar la producción de programas de televisión y/o radio por sí o a través de terceros. h) Ejercicio de mandatos y representaciones en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, así como la organización, metodología, asesoramiento, promoción y prestación de servicios, cursos, conferencias y convenciones que se vinculen con las actividades enumeradas en los puntos precedentes quedando excluidos aquellos que, por razón de la materia, estén reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 120.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Designación del Directorio y Síndicos: Presidente: Señor Goar Mestre y Espinosa; Vicepresidente: Señor Mauricio Macri; Directores titulares: Señor Roberto Mestre, Doctor Miguel Eduardo Fuchs e Ingeniero Francisco Carlos Gavilanes; Síndico titular: Doctor Arturo Eugenio Lauro Lisdero; Síndico suplente: Doctor Adolfo Lázara. Domicilio Social: Av. Eduardo Madero 940, piso 15, Capital Federal.

La Abogada.
$ 2.450.000 — Nº 50.516

GIUNTOLI
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 29|10|1982 elevada a escritura pública el 7|2|83 al folio 24 del Registro Nº 963, se resolvió aumentar el capital social de $ 200.000 al quíntuplo, es decir, a un millón de pesos, y que por Asamblea Extraordinaria de fecha 29|10|1982, elevada a escritura pública el 7|3|83, al folio 27 del Registro Nº 963, se dispuso aumentar el capital social de pesos 1.000.000 a setecientos cuarenta y cuatro millones doscientos mil pesos, y en consecuencia, reformar el art. 4º del Estatuto Social que queda redactado de la forma siguiente. "Art. 4º: El capital social es de $ 744.200.000, representado por 744.200 acciones de valor nominal $ 1.000 cada una con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución de aumento de capital social se elevará a escritura pública pagándose en ese acto el correspondiente impuesto de sellos y se publicará e inscribirá".

El Escribano
$ 900.000 — Nº 50.419

COUNTRY RODA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 23, pasada al folio 55 del Registro Nº 208 de la Capital Federal, ante su adscripta la escribana D. Hebe de Caramutti, el 9|3|83, se protocolizaron las reformas estatutarias sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria del 7|12|82, de la sociedad "COUNTRY RODA SOCIEDAD ANONIMA", consistentes en: Capital: Quinientos sesenta millones de pesos, representado por 56.000 acciones ordinarias de v/n. $ 10.000 c/u. El capital accionario se divide en cuatro clases de acciones: A, B, C y D correspondiente igual cantidad a cada clase, es decir, la cantidad de 14.000 acciones a cada clase.

El Apoderado
$ 600.000 — Nº 50.425

FEGAU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 404 la firma "FEGAU S.A." ha decidido aumentar su capital social de pesos 600.000.000 a $ 2.000.000.000, según Asamblea Extraordinaria del 20|12|82 por consiguiente modificó el artículo 4º de sus estatutos, el que queda así redactado: Artículo 4º: El capital social es de pesos 2.000.000.000, representados por pesos 2.000.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción y de un peso valor nominal cada una.

El Apoderado
$ 350.000 — Nº 50.467

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|4|83
16 páginas

FOSITEX FOTOGRABADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Cónyuges don Adrián Dell'Osa, italiano, nacido el 22 de marzo de 1940, dibujante, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.747.820 y doña Alicia Beatriz Caero, argentina, nacida el 20 de setiembre de 1944, ama de casa, con Libreta Cívica Nº 4.841.885, domiciliados en General Lonardi Nº 943, de Béccar; cónyuges don Fernando Antonio Dell'Osa, italiano, nacido el 1º de agosto de 1942, grabador, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.932.644, y doña Ana Mafalda Di Tommaso, italiana, nacida el 24 de julio de 1943, ama de casa, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires Nº 2.436.139; domiciliados en Pampa Nº 2335, de Béccar; cónyuges don Enzo Nunciato Dell'Osa, italiano, nacido el 25 de marzo de 1946, técnico mecánico, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires Nº 2.255.608 y doña Margarita Ortolano, italiana, nacida el 28 de abril de 1947, técnica radióloga, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.309.833, domiciliados en la calle Pampa Nº 2335, de Béccar; cónyuges don Luciano Sabatino Dell'Osa, italiano, nacido el 5 de abril de 1949, técnico mecánico, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires Nº 2.435.869 y doña Alicia Margarita Ferrer, argentina, nacida el 27 de enero de 1945, maestra normal, con Libreta Cívica 5.103.264, domiciliados en la calle Moldes Nº 4171, Capital Federal. — 2) Denominación: "Fositex Fotograbado S.A.". — 3) Fecha del instrumento de constitución: 1º de octubre de 1982 y complementaria del 22 de febrero de 1983. — 4) Domicilio: Moldes Nº 4171, Capital Federal. — 5) Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de artículos para el estampado de telas y estampado de telas. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de bienes muebles, semovientes, mercaderías, maquinarias y materias primas relacionadas con su actividad industrial. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. — 7) Capital. $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización. El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 11 con mandato por un año. Presidente: Adrián Dell'Osa; Vicepresidente: Fernando Antonio Dell'Osa; Directores: Enzo Nunciato Dell'Osa, Luciano Sabatino Dell'Osa, Alicia Beatriz Caero, Ana Mafalda Di Tommaso, Margarita Ortolano y Alicia Margarita Ferrer. Síndico titular: Horacio Leonardo Alegre. Síndico suplente: Osvaldo José Salvador Améndola. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado

$ 2.700.000 — Nº 50.409

COZZOLI

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Jorge Luis Cozzoli, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 34 años de edad, L.E. Nº 5.084.525, domiciliado en la calle Mitre 1177, Depto. 10; Néstor Mauricio Cozzoli, argentino, casado, médico veterinario, de 33 años de edad, L.E. Nº 6.612.932, domiciliado en la calle Buenos Aires 3455, y Daniel Horacio Fais, argentino, agricultor, de 30 años de edad, D.N.I. Nº 10.149.223, domiciliado en la calle D'aprotis 5492, todos domiciliados en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: 22.2.83 y Aclaratoria del 7.4.83 otorgadas a los folios 427 y 832 respectivamente ante el Registro 276 de Capital. — 3º) Denominación social: COZZOLI S.A. — 4º) Domicilio social: Venezuela 2878, de esta Capital. — 5º) Objeto social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Comerciales. Compra, venta, importación, exportación, reexportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, siembra, producción, intermediación, transporte y comercialización de productos veterinarios, abonos, fungicidas, herbicidas, productos y/o artículos para sanidad animal y vegetal, cereales, papas, semillas, fertilizantes, oleaginosos, ganados y/o productos de o para la explotación agropecuaria, frutícola, avícola, piscícola, apícola, vitivinícola, lechera y de tonelería, sus derivados, conexos y afines; máquinas herramientas, implementos y rodados para la actividad agropecuaria y sus repuestos accesorios; automotores, chasis y rodados en general y sus partes y repuestos y accesorios; maquinarias industriales de todas las clases; maquinarias, aparatos y elementos de transportes en general, terrestres, marítimos, aéreos, fluviales, estratosféricos, espaciales o interplanetarios, motores, instrumentos, implementos y demás mercaderías elaboradas, semielaboradas y/o a elaborarse directamente relacionada con los objetos enunciados precedentemente; materias primas alimenticias, productos y mercaderías afines a dicho ramo, productos y subproductos de animales, vegetales o minerales; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. Fumigaciones aéreas y terrestres de campos y frutales. b) Industriales: Fabricación y/o industrialización y/o transformación y/o elaboración de productos de la agricultura, horticultura, fruticultura, avicultura, piscicultura, apicultura y/o ganadería, leche, carne, cebo, lanas y cueros; productos alimenticios de consumo; productos veterinarios, productos forestales; productos minerales y/o metalúrgicos y/o textiles, subproductos afines y derivados, fabricación, montaje, reparación de maquinarias, motores, herramientas, implementos y toda clase de rodados, aparatos y maquinarias de transporte en general; carrocerías, sus partes, accesorios y repuestos, construcción, reparación y/o reposición de buques, barcos y toda clase de embarcaciones, sus partes, repuestos y accesorios, así como la instalación de astilleros, talleres, diques y/o toda clase de instalaciones navales; explotación de canteras y minas con excepción de hidrocarburos y/o aquellos cuya explotación corresponda exclusivamente al estado nacional. c) Agropecuarias: Explotaciones directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. d) Mandatos: Mediante la representación como mandataria o gestora de personas, sociedades o instituciones en cualquier asunto o negocio de interés de aquellas y en la extensión y facultades que acuerdan los respectivos poderes que se le otorguen. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 6º) Plazo de duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7º) Capital social: Es de pesos 299.60.600. — 8º) Representación legal. Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) Directorio: Presidente: Jorge Luis Cozzoli; Vicepresidente: Néstor Mauricio Cozzoli; Director: Daniel Horacio Fais; Síndico titular: Oscar Mario Andrade; Síndico suplente: Elena Silvero. — 10º) Cierre del ejercicio social. El 30 de junio de cada año.

El Apoderado

$ 3.450.000 — Nº 50.437

TAT - TON TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3/79. — Por escritura Nº 14 de fecha 4 de febrero de 1983 ante el escribano Pedro A. Vildosola. — Socios: María Esther Feldmann de Tonconogy, argentina, viuda, empresaria, nacida el 9 de julio de 1918, domiciliada en la avenida Figueroa Alcorta 301, piso 11, Capital, C.I. número 2.252.530, y Ernesto Tatton, argentino, casado, representante, nacido el 2 de enero de 1923, domiciliado calle Lavalle 2012, de Florida, Pcia. de Buenos Aires, de paso aquí, C. I. Nº 2.733.297. — Denominación: "TAT - TON TOURS S. A." — Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Agencia de viajes y turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el exterior; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La compra y venta del cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las agencias de viajes. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: María Esther Feldmann de Tonconogy. Vicepresidente: Ernesto Tatton. Directores: Edmundo Jorge Roberto Tonconogy, Sergio Enrique Tonconogy y Thelma María Teresa Platel de Tatton. Síndico titular: Ricardo José Santoro; Síndico suplente: Félix Vera. — Sede social: Tendrá su sede social en la calle 25 de Mayo 555, piso 22, Capital Federal. — Y por escritura de fecha 21 de marzo de 1983, ante el mismo escribano Pedro A. Vildósola se dejó aclarado que la profesión del socio componente de la sociedad "Tat - Ton - Tours S.A., señor Ernesto Tatton, es la de representante de empresas aéreas, marítimas y hoteleras.

El Escribano

$ 3.050.000 — Nº 50.445

SIDEREA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 18 de noviembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 5.11.82, SIDEREA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", aumentó el capital social en la suma de $ 2.695.260.000 y se reforma el estatuto social; sede social: Sarmiento 552, piso 12, Capital Federal. Su duración es de 99 años contados desde el 7.11.63, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Industriales: por la fabricación de artículos metalúrgicos y materiales de fricción y antifricción, de madera, metal y plásticos, para la construcción y vehículos; b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en el inciso a), sus accesorios y complementos; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, la prestación de servicios de investigación, desarrollo y de asistencia de productos industriales; de organización, información y asesoramiento industrial y técnico en general, con exclusión de todo asesoramiento que virtud de su materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones y/o que por disposiciones en vigencia, no pueda ser realizado bajo la forma jurídica adoptada; c) Agropecuarias: Por la explotación de establecimientos ganaderos y agrícolas y la forestación: Capital Social es de $ 3.000.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración, a cargo de 2 a 7 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal, corresponde al Presidente que actúa en forma individual, sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el Directorio. — El ejercicio social cierra el 30.6 de cada año.

El Autorizado.

$ 1.450.000 — Nº 34.054

AINIL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Instrumento: 17 de diciembre de 1982, adoptando el Estatuto Modelo Resolución 3/79 de I.G.P.J. Socios: Alejandro Arturo Spenser, argentino soltero, comerciante, 31 años de edad, titular del D.N.I. 8.566.535, domiciliado en Av. Cabildo 376, 4º Piso A; Hugo Oscar Hernández, argentino, casado, jubilado, de 61 años, L.E. 1.671.030, quien se domicilia en Teodoro García 1910, P. 4º A, y Felipe Thumim, argentino, soltero, abogado, 29 años de edad, con D.N.I. Nº 10.931.173, domiciliado en Pje. El Quijote 2620, como los anteriores de esta Capital. — Denominación: AINIL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: José Cubas 3393, Piso 3º 8, Cap. Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Mandataria: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocio y mandatos. Cuando lo exijan las disposiciones legales la sociedad actuará por intervención de agentes, corredores autorizados, matriculados o los profesionales que correspondan a cada caso. — b) Comerciales: Mediante la compra y venta de automotores y máquinas industriales y la producción total o parcial de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, granjas, criaderos, tambos y viveros. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse por operaciones realizadas o a realizarse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — e) Importación y Exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción ante la autoridad respectiva. — Capital: Pesos 200.000.000. — Administración Fiscalización: Directorio: Presidente: Alejandro Arturo Spenser; Vicepresidente: Felipe Thumim; Director: Hugo Oscar Hernández; Síndico titular: Juan Fraga; Síndico suplente: Nélida Ester Zajur, todos por el término de un año. — Representación Legal: La ejerce el Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 1.850.000 — Nº 50.481

DESYVA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: María Blanca Buticchi, casada, argentina, comerciante, nacida el 25 de diciembre de 1927, L. Cívica número 4.324.559, domiciliada en la calle Belgrano 2655, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Mario Lauria, casado, argentino, comerciante, nacido el 11 de mayo de 1957, D. N. de Identidad número 13.135.142, domiciliado en la calle Belgrano 1068, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Pedro Totagiancaspro, casado, argentino, comerciante, nacido el 18 de mayo de 1953, D. N. de Identidad Nº 10.620.814, domiciliado en la calle Franklin Delano Roosevelt 4396, piso 3º C, de Capital Federal; Rodolfo Mario Fanuele, soltero, argentino, comerciante, nacido el 28 de junio de 1958, D. N. de Identidad Nº 12.277.370, domiciliado en la calle Campana 4948, de Capital Federal; Jamil Tabet, soltero, argentino, comerciante, nacido el 24 de diciembre de 1953, D. N. Identidad Nº 16.477.922, domiciliado en la calle Bompland 2262, piso 8º A, de Capital Federal, y Héctor René Despessalles, casado, argentino, comerciante, nacido el 8 de diciembre de 1925, Libreta de Enrolamiento número 4.219.551, domiciliado en la calle Junín 1052, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 719 del 14 de diciembre de 1982, pasada ante el escribano Eduardo H. Plaetsier. Razón Social: DESYVA S. A. Domicilio Legal: Alsina 495, piso 2º, Oficina 4, Capital Federal. Objeto Social: Tendrá por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Importación y Exportación. Plazo de Duración: Será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada acción y de un peso valor nominal cada una. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidenta: María Blanca Buticchi; Vicepresidente: Mario Lauria; Directores: Pedro Totagiancaspro y Héctor René Despessalles; Síndico titular: José Luis Peluso; Síndico suplente: Marcelo Esteban Rotondaro, ambos contadores públicos nacionales. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente, en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Presidenta.

$ 2.050.000 — Nº 34.159

EDAS CORPORATION
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.J. Nº 3|79. — 1) Víctor Franco Pensavalle, italiano, casado, C.I. 4.719.560, de 42 años, comerciante, domiciliado en Av. Las Heras 1991, piso 11 A, Capital; Ernesto Raúl Snitkofsky, argentino, soltero, publicitario, D.N.I. 10.120.007, de 31 años, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2520, 8º piso H, Capital; Hilda Ester Varela, argentina, divorciada, D.N.I. 11.024.741, publicitaria, de 29 años, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2520, 8º piso H, Capital; Susana Angela María Hurtado de Pensavalle, argentina, casada, L.C. 5.263.995, de 37 años, comerciante, domiciliada en Av. Las Heras 1991, piso 11 A, Capital. — 2) Por escritura de fecha 15 de febrero de 1983. — 3) EDAS CORPORATION S.A. — 4) Calle Chile 537, piso 3º, oficina 15, Capital Federal. — 5) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, producción, impresión y edición de libros y revistas y todo género de publicaciones, tanto nacionales como extranjeras, filmaciones, fotos, diapositivas, discos y grabaciones, cubriendo de tal forma todas las especies de artes gráficas actuales o futuras, nacionales y extranjeras y sus materias primas. Organización de exposiciones y congresos en el país y en el extranjero; b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. c) Elaboración de estudios de mercados factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos, creación y análisis de programas y sistemas publicitarios con relación al fin anunciado. d) Comercialización de espacios publicitarios y de film. e) Prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos contables legales, económicos, estadísticos, de producción o financieros, entre otros por medios mecánicos y|o electromecánicos, análisis de sistemas, programación de computadora, comercialización de programas, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes, producción, elaboración, compra, venta e importación de formularios contínuos destinados a la alimentación de sistemas de computación, compra, venta y locación de los elementos directamente relacionados con los rubros anteriores. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente, Víctor Franco Pensavalle; Vicepresidente, Susana Angela María Hurtado de Pensavalle; Directores, Ernesto Raúl Snitkofsky e Hilda Esther Varela; Síndico titular, Silvio Carlos Jorge Szechter; Síndico suplente, Jaime Szechter. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 2.300.000 — Nº 50.488

ORGANIZACION TURISMO ESPECIALIZADO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Socios: Antonio Di Pardo, L.E. número 6.403.830, viudo, comerciante, nacido el 17|3|29, argentino; Ofelia Emma Descalzi D.N.I. Nº 3.088.334, divorciada, comerciante, nacida el 11|11|1931, argentina; Silvia Elena Bottino de Peredo, D.N.I. Nº 11.644.496, casada, argentina, comerciante, nacida el 18|1|55; todos domiciliados en Nazca 1519, Capital; María Rosa Di Pardo de Maurizi, D.N.I. número 13.868.557, casada, argentina, comerciante, nacida el 10|6|59, domiciliada en Bolivia 95 piso 11 E., Capital; José Hoover Evangelista, L.E. Nº 6.403.849, soltero, docente, nacido el 10|3|29, argentino domiciliado en Combate de Los Pozos 769, Capital; Jorge Alberto Folini, casado, L.E. Nº 4.691.133, empleado, nacido el 26|10|44, argentino, domiciliado en Castelli 1610, Martínez, Prov. Bs. As. y Jorge Daniel Orero, L.E. Nº 4.105.947, casado, empleado, nacido el 4|6|33, argentino domiciliado en Avda. Juan Bautista Alberdi 2702, 4º piso A, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|2|1983. Denominación: "ORGANIZACION TURISMO ESPECIALIZADO S.A." Domicilio Nazca 1521, Capital. Objeto: Explotación de agencias de viajes y turismo; intermediación en la reserva de locación de servicios en cualquier medio de transporte del país o del exterior; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el exterior; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "for-fait", en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de equipajes; representar a otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Consejo de Vigilancia, integrado por tres accionistas titulares y un suplente, con mandato por un año. Directorio: Presidente, Antonio Di Pardo; Vicepresidenta, Ofelia Emma Descalzi; Directores: María Rosa Di Pardo de Maurizi y Silvia Elena Bottino de Peredo; Consejo de Vigilancia: José Hoover Evangelista, Jorge Alberto Folini y Jorge Daniel Orero. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 2.050.000 — Nº 34.064

F. MODENESI L. R.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º Socios: Guillermo Alberto Dávila, argentino, soltero, empresario, 48 años, L.E. Nº 4.319.653, domiciliado en Avda. del Libertador 264; Fernando Modenesi La Rosa, peruano, casado, empresario, 52 años, Pasaporte expedido por la República del Perú, Nº 54.770, domiciliado en Avda. del Libertador 260. — 2º) Fecha de Constitución: 15 de octubre de 1982 por Escritura pública Nº 111, pasada ante el Registro del Escr. Julio A. Kraus y complementaria Nº 134 del 19 de noviembre de 1982 ante el mismo Registro. — 3º) Denominación: F. MODENESI L. R. SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Tucumán 731, 1º A. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes operaciones: Importadora y Exportadora: La importación y exportación de toda clase de mercaderías, productos, maquinarias y|o frutos del país. Comerciales: La compra, venta, permuta, suministro, de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías relativas a la industria de la alimentación, frutos del país, la explotación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías personales o real, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para operaciones o negocios de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse aquellas reservadas por ley a las entidades bancarias o financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: La explotación, en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granja. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: 120.000.000 de pesos suscriptos e integrados de la siguiente manera: cada uno de los socios suscribe 60.000.000 de acciones por valor de $ 60.000.000 e integra en este acto la suma de $ 30.000.000. — 8º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) Administración: Está a cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros pudiendo la Asamblea designar igual número de suplentes, por dos ejercicios. — 10) Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente, Fernando Modenesi La Rosa; Vicepresidente, Guillermo Alberto Dávila; Síndico titular, Carlos Alberto María von Ifflinger Granegg; Síndico suplente, Raúl Antonio González.

El Apoderado.
$ 2.600.000 — Nº 50.571

HUMBERTO 1º
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Ricardo Carmelo Grande, argentino, casado, contador público nacional, de 48 años, C. I. Nº 3.403.376, domiciliado en Cuzco 728; Gilbert Alcides Tschopp, argentino, casado, comerciante, de 52 años, L. E. Nº 5.984.445, domiciliado en San Blas 1722, ambos de Capital Federal; Jesús Alberto Santoro, argentino, divorciado, comerciante, de 44 años, D.N.I. Nº 5.928.914, domiciliado en Maipú 414, de Ramos Mejía, y Miguel Angel Pascale, argentino, casado, comerciante, de 36 años, L. E. número 7.779.675, domiciliado en Bosquerón 420, de Ciudadela. Fecha del Instrumento de Constitución: 17 de diciembre de 1982. Denominación: HUMBERTO 1º SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: Servicios: Mediante la prestación de servicios de transporte, flete, movimiento, guarda, depósito y|o distribución de mercaderías, bienes y productos, materias primas, dentro o fuera del país y mediante la utilización de las vías terrestres, marítimas, fluviales y aéreas. Comerciales: Mediante la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes y productos, pudiendo realizar sobre los mismos, todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración y|o construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el R.P.C. Capital: Pesos 120.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto valor nominal $ 1. Domicilio: Av. Corrientes 1250, piso 6º D. Administración y Representación Legal: Compuesto por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. El uso de la firma y representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Presidente: Jesús Alberto Santoro; Vicepresidente: Gilbert Alcides Tschopp; Directores: Ricardo Carmelo Grande y Miguel Angel Pascale; Síndico titular: Luis Salvador Gargiulo; Síndico suplente: Guillermo Luis Marchionni. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 1.350.000 — Nº 50.526

RETIANA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Silvia Edith Schejtman, argentina, casada, comerciante nacida el 23|12|44, L.C. número 5.006.987, domiciliada en Moreno 1993, 2º piso A, Capital; y María Susana Jolivot, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5|12|50, L.C. Nº 6.419.813, domiciliada en Lavalleja 1291, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 2|2|83 y 18|3|83. Denominación: "RETIANA S.A." Domicilio Don Bosco 4124, Capital. Objeto: a) Compra, venta, locación, permuta, urbanización fraccionamiento loteo, subdivisión, administración y construcción por sí, por terceros o por cuenta de terceros de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las disposiciones referidas a la propiedad horizontal y sus reglamentaciones; b) Compra, venta, importación, exportación, permuta y consignación de materiales para la construcción; c) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, tambos, granjas, avícolas, forestales y de semovientes de raza. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Silvia Edith Shejtman. Vicepresidenta, María Susana Jolivot; Síndico titular, Alberto Santiago Brener; Síndico suplente, Mario Krischcautzky. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.350.000 — Nº 34.066

FACRIMA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la ley número 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Héctor Oscar García, argentino, de 42 años, casado, empresario, L.E. 5.030.056, y Lilia Alicia Pajaro, argentina, de 40 años, ama de casa, L.C. 4.549.634, casada, ambos domiciliados en Yerbal 480, 8º piso, Dpto. "A", Capital Federal. — 2) Por Escritura de fecha 7 de marzo de 1983. — 3) "FACRIMA" SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Yerbal 480, 7º piso, Dpto. "D", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la actividad Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de propiedades y todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1, cada acción. 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Héctor Oscar García. — Vicepresidenta: Lilia Alicia Pajaro. — Director Suplente: Mario Oscar Camara. — Síndico Titular: Jorge Alfredo Lagiglia. — Síndico Suplente: Horacio Pujol. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.250.000 — Nº 50.486

AGROELECTRONICA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo. 1) Fabio De Luca, argentino, comerciante, soltero, nacido 4|1|1952, hijo Mexímo De Luca y de Ornella Tedeschi, L. E. Nº 10.155.680, domiciliado Paraguay 1484, 3º piso, Capital Federal, y Mario César Villani, argentino, soltero, nacido 25|5|1939, comerciante, hijo de Mario Félix Villani y de Nilda Ema Medici, L. E. Nº 4.291.983 dom. en Peña 2068, Capital Federal. — 2) AGROELECTRONICA S. A. — 3) Avenida Córdoba 1513, Capital Federal. — 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización y venta de artículos electrónicos, electrónica industrial, agroelectrónica y telefonía, como así también la comercialización de agroquímicos y elementos de suministros agrícolas. — 4) 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 5) Pesos 120.000.000. — 6) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por un ejercicio; Presidente: Fabio De Luca; Director: Mario César Villani; Síndico titular: Héctor Raúl Tepper; Síndico suplente: Enriqueta Mónica Dargoltz. — 7) Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. Todo instrumentado por escritura de fecha 3 de enero de 1983, al folio 4 del Registro 396, Capital Federal, a cargo escribano Juan Carlos L. Saporiti.

El Escribano.
$ 1.150.000 — Nº 50.583

HURRICANE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura Nº 342 del 10|12|1982, pasada al folio 863 del Registro Notarial Nº 470 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad HURRICANE SOCIEDAD ANONIMA, adoptando al Estatuto Modelo I. G.J. Res. 3|79; Socios: Miguel Angel Bienati, casado, 30 años, D.N.I. número 10.558.303, argentino, contador público, domiciliado en Güemes 634, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As.; Jorge Alberto Bienati, casado, 35 años, L.E. 7.598.098, argentino, contador público, domiciliado en Arenales 3482, 5º p., Capital Federal, y Gober Armando Iglesias, soltero, 28 años, D.N.I. 11.462.176, argentino, comerciante, domiciliado en 14 de Julio 3877, Mar del Plata, Prov. Bs. As. — Domicilio: Perú 359, 9º p., of. 905, Capital Federal. — Objeto: Compra-venta por mayor y menor, importación, exportación, fabricación y confección de toda clase de prendas de vestir y tejido de punto, con atribuciones para ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con el objeto social, así como dar y recibir tales productos y mercaderías en consignación. Podrá también adquirir, explotar y enajenar patentes de invención y marcas de fábrica y de comercio. — Capital. $ 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 31|3. — Directorio: Presidente: Jorge Alberto Bienati; Vicepresidente: Gober Armando Iglesias; Director: Miguel Angel Bienati; Síndico titular: contador Fernando Horacio Vasto; Síndico suplente, contador Juan José Bernárdez.

El Autorizado.
$ 1.250.000 — Nº 50.432

LABORATORIOS LERSAN
SOCIEDAD ANONIMA
IND., COM., FIN. e INMOB.

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 13|12|1982, se resolvió ampliar el capital social de $ 250.000 a la cantidad de $ 120.000.000, mediante la modificación del Art. 4º del Estatuto y la emisión de 11.750.000 acciones ord. al portador, de $ 10, de las cuales 11.195.867 se destinaron a capitalización del saldo del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y las restantes 779.133 a suscripción con pago en efectivo, guardándose las proporciones de Clases A y B.

La Presidenta.
$ 450.000 — Nº 50.558

FIBRIND

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Jaime Carreras, argentino, casado, industrial, D.N.I. número 10.638.640, domiciliado en Argerich 1670, dpto. A, Capital Federal; Jorge Alberto Echeverría, argentino, soltero, industrial, D.N.I. 11.237.433, domiciliado en J. A. Pacheco de Melo 1866, piso 9º, dpto. B, Capital Federal; y Silvia Graciela Echeverría, argentina, soltera, industrial, D.N.I. 13.359.787, con igual domicilio que el anterior. — Fecha de Constitución: 8 de marzo de 1983. — Razón Social: "FIBRIND" S.A. — Domicilio: J. A. Pacheco de Melo 1866, piso 9º, dpto. B, Capital Federal. — Objeto: Fabricación y comercialización de elementos de empaque en general. — Explotación directa o indirecta, administración, compra y venta cultivo y aprovechamiento integral de riquezas agropecuarias. — Representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones de cualquier naturaleza, compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias. Compra, venta de inmuebles en general, urbanos o rurales. Y todo lo atinente a los rubros mencionados. — Plazos: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. — Capital: $ 1.000.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Alberto Jaime Carreras; Vicepresidente: Jorge Alberto Echeverría; y Directora: Silvia Graciela Echeverría. — Organo Fiscalizador: Carlos Humberto Gómez, Síndico titular; Jorge Eduardo Fuego, Síndico suplente.

El Autorizado.
$ 1.050.000 — Nº 34.089

DIMMER COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 153 del 2|6|1978, la sociedad DIMMER COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó las asambleas del 30|11|1973 y 22|12|1973, por las cuales se adecuó el estatuto social. — 3) Dimmer Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima. — 4) Bernardo de Irigoyen 320, piso 5º, oficina 126, Capital Federal. — 5) La comercialización y/o reparación de automotores, sus repuestos e implementos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 400.000, representado por 40.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 8) A cargo de un directorio compuesto entre 3 y 7 miembros con mandato por 3 años. Un Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|2 de cada año. Todo esto ratificado por Asamblea General Extraordinaria del 7|12|1977.

El Autorizado.
$ 750.000 — Nº 34.094

S.N.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 379 la firma "S.N.C. S.A." ha decidido aumentar su capital de $ 500.000 a $ 200.000.000, según Asamblea Extraordinaria de fecha 9|12|1982 y la consiguiente modificación del artículo 4º de sus estatutos el que queda así redactado: Artículo 4º: El capital social es de pesos 200.000.000, representado por acciones ordinarias de $ 10.000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, inscribirlo en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la autoridad de control.

El Apoderado
$ 550.000 — Nº 50.464

C E R E A L O E S T E

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de agosto de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 28|5|82 CEREALOESTE SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $ 165.000.000 y se modifican los artículos 4º y 15: Capital social es de $ 190.500.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. El Ejercicio Social Cierra el 30|9 de cada año.

El Autorizado.
$ 350.000 — Nº 34.056

ABSIT

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 Inspección General de Justicia que aceptan expresamente sin modificación alguna. — Socios: Carlos Diego Cid, argentino, nacido el 26|11|58, soltero, D.N.I. número 12.949.028, comerciante; Alicia Adriana Cid, argentina, nacida el 8|2|60, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 13.735.756, ambos domiciliados en Las Heras 1851, Capital. Fecha de escritura Nº 187 del 4|3|83. — Denominación: ABSIT S.A. — Domicilio: Las Heras 1851, Capital. — Objeto: Inversiones mobiliarias e inmobiliarias, exportación e importación. — Capital: pesos 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Carlos Diego Cid, Presidente, Alicia Adriana Cid, Director. Francisco Rodríguez Linck, Síndico Titular; José Raúl Ferraro, Síndico Suplente.

El Presidente
$ 650.000 — Nº 50.474

CIA. INTERAMERICANA DE ALQUILERES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que con fecha 20 de diciembre de 1982 se celebró una asamblea genetral extraordinaria que aumentó el capital social y reformó el artículo cuarto del estatuto social, quedando éste redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de cuatro mil quinientos veinte millones de pesos, representado por cuatro millones quinientos veinte mil acciones, al portador, de mil pesos valor nominal cada una, de voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, y deberá ser elevado a escritura pública, momento en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente".

El Presidente.
$ 650.000 — Nº 50.546

JUAN DOMINGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 141, del 21|12|81, pasada ante el escribano Mariano A. Durand, la sociedad JUAN DOMINGO SOCIEDAD ANONIMA, procedió a reformar los artículos 1º, 4º, 5º y 10 de los estatutos en la siguiente forma: 1) Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — 2) Capital: Es de pesos 200.000.000, representado por veinte mil acciones ordinarias al portador, de $ 10.000 valor nominal cada una, clase A, cinco votos. — 3) Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 4) La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 5) Sede Social: Arenales 3162, Capital Fedral.

La Abogada.
$ 600.000 — Nº 50.612

ORGANIZACION DE SEGUROS PLAREN

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio del publicado en fecha 17 de febrero de 1983, recibo 31.881, ORGANIZACION DE SEGUROS PLAREN S. A., modificación del objeto social por escritura 61, 6 de abril de 1983. Tiene por objeto realizar por cuenta propia las siguientes actividades: Realizar la intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables y de conformidad con la Ley Nº 22.400.

El Apoderado.
$ 350.000 — Nº 34.161

F I D E V A

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 30|10|82 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 10.000.000.000 y se modificó el art. 4º: El capital social es de pesos 2.000.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos cada una y $ 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 50.435

ALBALONGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de febrero de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 4|2|83, "ALBALONGA S.A.", modificó el art. 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 3 años. En su primera reunión el directorio designará un presidente y en caso de pluralidad de directores, un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 34.055

DATAFIRM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Constituyentes: Celso Ceferino Banegas, argentino, soltero, de 35 años de edad, comerciante, L. E. Nº 8.043.626, domiciliado en Paraguay 3614, 6º E, Capital Federal, y José Pugliese, argentino, casado, de 31 años, comerciante D.N.I. Nº 8.643.313, domiciliado en Tapalqué 4830, Dpto. 1, Capital Federal. Fecha de Constitución: 14|12|82. Objeto: Venta y servicio de equipos y elementos de microfilmación y computación y servicio técnico. Capital: $ 120.000.000. Administración y Representación: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Celso Ceferino Banegas; Vicepresidente: José Pugliese. Síndico titular: Guillermo Antonio Fiordelisi; Síndico suplente: Ernesto Benito Raggio. Cierre Ejercicio: 31|12. Estatuto Modelo.

La Escribana.
$ 500.000 — Nº 50.554

AGUILUCHOS

SOCIEDAD ANONIMA
IDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 220, de fecha 25 de octubre de 1982, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 1982, de "AGUILUCHOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; aumento de capital a la suma de $ 10.000.000.000. Reforma de estatuto: reforma: art. 4º) El capital social se fija en la suma de $ 10.000.000.000 (diez mil millones de pesos), representado por cien millones de acciones ordinarias, al portador, de cien pesos valor nominal, cada una y dividido en cien mil series de cien mil pesos cada una. Art. 5º) Las acciones sobre el capital de artículo cuarto podrán ser al portador, ordinarias o preferidas.

El Presidente del Directorio.
$ 500.000 — Nº 34.088

RHODIA ARGENTINA QUIMICA Y TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Que por asamblea general ordinaria de accionistas y reunión de Directorio, ambas celebradas el 30|3|1983, RHODIA ARGENTINA QUIMICA Y TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, fijar la nueva sede social en la calle Alsina 756, piso 6º, Oficina A, Buenos Aires.

El Escribano.
$ 250.000 — Nº 34.154

ACLARACION

ESKILSTUNA

S.A.

Se comunica que en la publicación efectuada bajo recibo Nº 32.059 el 14|3|83 se deslizó el siguiente error: donde dice: Eskiltuna Sociedad Anónima, debe decir: Eskilstuna Sociedad Anónima.

El Apoderado.
$ 150.000 e. 14|4 Nº 50.579 v. 14|4|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SOCIEDAD DE INGENIERIA TECNOLOGIA E INVERSIONES

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES
(S.I.T.I. S.C.A.)

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 10 de diciembre de 1980 y rectificatoria del 23 de marzo de 1983, pasadas ente el escribano David P. Rocca, a los folios 2.660 y 197 respectivamente del Registro 116 de la Capital Federal, se confirmó la constitución de la sociedad y se adecuó el contrato social a la Ley 19.550. — 1) Socios: Don Oscar Cuper, casado, argentino, de 55 años de edad, doctor en química, con C.I. Nº 1.959.896 de Pol. Fed., domiciliado en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 852, 9º piso; y doña Esther Rosemberg de Cuper, casada, argentina, de 55 años de edad, doctora en química, con C.I. Nº 2.323.350 de Pol. Fed., domiciliada en la Av. Callao 1720. — 2) Denominación: SOCIEDAD DE INGENIERIA, TECNOLOGIA E INVERSIONES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (S.I.T.I. S.C.A.). — 3) Domicilio: En la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle Suipacha 72, 5º piso. — 4) Duración: 50 años, a partir del 7|9|66. — 5) Objeto Social: La realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Asesoramiento: Mediante el asesoramiento técnico integral de las industrias, en especial de todas las derivadas de la química orgánica, inorgánica y biológica y de nuevas tecnologías de la física aplicada, bajo la forma de realización de estudios, ejecución de proyectos, montajes, instalaciones y puesta en marcha industrial; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso en propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a otras sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales, provinciales o extranjeras, dar o tomar dinero en préstamos sobre inmuebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, otorgar financiación, constituir, transferir, recibir prendas por endosos, comprar y vender títulos mobiliarios en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y cualquier otra que requiera concurso público. — 6) Capital: $ 100.000 de los que corresponden $ 1.000 al capital comanditado y $ 99.000 al capital comanditario representado por 9.900 acciones ordinarias, al portador, de un voto y de $ 10 valor nominal cada acción. — 7) Administración: A cargo del socio comanditado don Oscar Cuper. — 8) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y de un Síndico suplente que duran 3 años en sus funciones. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
$ 2.200.000 — Nº 50.502

N A R P E

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Nº 24 celebrada el 28 de febrero de 1983, elevada a escritura pública 103 pasada el 21 de marzo de 1983 por ante la escribana pública nacional Dra. Beatriz H. Di Nunzio Registro Nº 536, aprobó: 1) El retiro del socio comanditado don Roberto Eskenazi y la cesión de su participación como tal en la sociedad a don Narciso Eskenazi. — 2) La modificación de los artículos segundo y octavo del estatuto social: Segundo: Domicilio de la sociedad, en la Capital Federal. Octavo: Administración de la sociedad a cargo del socio comanditado don Narcise Eskenazi, con el título de presidente y ejercicio ilimitado de la representación legal y uso de la firma social. La sociedad fijó su domicilio actual en la calle Larrea 511.

El Apoderado.
$ 650.000 — Nº 50.476

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRADEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Sociedad Escritura 29. — 1º) Marcelo Benjamín Kazez, casado, comerciante, 29 años, argentino, D.N.I. 10.921.196; Sofía Graciela Cabuli de Kazez, casada, comerciante, 25 años, argentina, D.N.I. 13.493.592, domiciliados en Avenidas de los Incas 3572, piso 1º, Capital Federal. — 2º) 7 de marzo de 1983. — 3º) "GRADEMA S.R.L.". — 4º) Campo Salles 2375, piso 13, letra B, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación y comercialización de artículos de punto y confecciones. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social individual; desempeñan por el plazo social. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.
$ 600.000 — Nº 34.169

FERNANDEZ BONZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Graciela Nif Fernández de Bonzo, nacida el 18|5|1930, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Cangallo 3377|79 de Cap. Federal, L. C. Nº 3.484.389; Griselda Emilce Fernández de Oviedo, nacida el 24|11|1931, casada en primeras nupcias con Miguel Oviedo, argentina, comerciante, domiciliada en Camino de Cintura y Triunvirato —Monoblock Nº 4— Planta baja, "C", de San Justo, Pcia. Bs. Aires, L. C. Nº 2.945.370; y Sergio Gustavo Bonzo, nacido el 22|8|1958, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Cangallo Nº 3377|79 de Cap. Federal, D.N.I. Nro. 12.[illegible]83.138. 2) Constitución: Instrumento privado de fecha 7.3|1983. 3) Nombre: FERNANDEZ BONZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Cangallo 3377|79 de Cap. Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compraventa de chapa de zinc, hierro, cobre, acero inoxidable y de metales en general, y de artículos diversos elaborados con estos elementos. b) Compraventa de chapa, canaleta de plomo, zinc, cobre y bronce, y rezago recuperable de metales no ferrosos en general. c) Compraventa de artefactos y repuestos sanitarios, accesorios para instalaciones de gas y artículos de broncería. d) Construcción y montaje de obras, incluyendo accesorios, con utilización de los materiales indicados en el apartado "a"; y fabricación de artículos de uso diverso utilizando el mismo material. e) Construcción, reparación y conservación de obras de zinguería, albañilería y plomería. f) Montajes electromecánicos e instalaciones eléctricas en general. 6) Duración: 25 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Pesos ciento cincuenta millones ($ 150.000.000). 8) Administración y representación: Estará a cargo del socio Sergio Gustavo Bonzo, designado gerente en el acto constitutivo de la sociedad, quien tendrá también el uso de la firma social. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.500.000 Nº 50.565

SU HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) José Luis Sanda, argentino, casado, comerciante, 41 años, L. E. Nº [illegible].294.221, Pasaje de los Recuerdos 372, Capital Federal. — Vicente Pisano, argentino, divorciado, comerciante, 62 años, L. E. Nº 416.420, Yerbal 630, 6º B, Capital Federal. — Aldo Martínez, argentino, soltero, comerciante, de 19 años con venia para ejercer el comercio inscripta Nº 32, libro 9, el 16 de febrero de 1983, D. N. I. Nº 16.454.004 Pasaje Amalia 425, Capital Federal. — 2º) 25 de marzo de 1983. — 3º) SU HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Pasaje de los Recuerdos 372, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, y fabricación de artículos de acero inoxidable — 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7º) $ 21.000.000 (veintiún millones de pesos.) — 8º) Por veinte ejercicios asumen calidad de gerentes los tres socios quienes como garantía cada uno dará la suma de pesos 1.000.000. — 9º Cada gerente en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año

El Socio Integrante
$ 900.000 — Nº 50.728

GEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 15|11|1982 y 16|2|1983. — Socios: Juan Carlos Godoy, argentino, nacido el 4|3|1922, casado, D. N. I. Nº 5.851.620, comerciante, domiciliado en Sargento Palma 581 de Martín Coronado, Pcia. de Buenos Aires; José Carlos Iraldi, argentino, nacido el 11|12|1935, divorciado, D.N.I. Nº 5.604.340, comerciante, domiciliado en Chivilcoy 46, de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, y Renzo Speri, italiano, nacido el 19|7|1934, casado, C.I.P.F. Nº 4.218.759, comerciante, domiciliado en Castro Barros 2861, de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "GEZA S.R.L.". — Domicilio social: Cangallo 1932, piso 1, Capital Federal. — Objeto: La construcción y|o explotación por cuenta propia o de terceros, de inmuebles destinados a vivienda, ya sea en forma individual o bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, inmuebles destinados al comercio o a la industria de cualquier naturaleza; inmuebles destinados a hoteles, moteles, alojamientos, casas de descanso y asilos. Tales construcciones podrán realizarse tanto en el ámbito privado como en el público, a cuyo efecto se establece especialmente la facultad de la sociedad para concurrir a licitaciones en el orden nacional, provincial o municipal, y aún en el extranjero. — Plazo: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Capital social: ciento cincuenta millones de pesos. — Dirección y administración: La sociedad será representada legal y administrativamente por todos los socios los que revestirán la calidad de socios gerentes. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
$ 1.250.000 — Nº 50.673

DIALFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"DIALFER S.R.L." hace saber por un día el siguiente Edicto. Aumento de Capital Social: Por instrumento privado del 1º de marzo de 1983 se aumentó el Capital Social elevándolo de $ 60.000.000 (sesenta millones de pesos) a pesos 460.000.000 (cuatrocientos sesenta millones de pesos), dividido en 46.000.000 de cuotas de $ 10 (diez pesos) cada una, totalmente suscriptas e integradas.

Incorporación de socio: Por el mismo instrumento se incorpora a la Sociedad el Dr. Modesto Ignacio Malerba, argentino, soltero, C. I. 6.416.931, de 31 años de edad, Contador Público, domiciliado en Esmeralda 853, 3º piso, Of. 43, Capital Federal, quien asume el carácter de Gerente, con el uso de la firma social en forma individual.

El Autorizado.
$ 500.000 Nº 50.562

CALZADOS MOGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Omar Oscar Fernández, argentino, casado, fecha de nacimiento 30 de mayo de 1941, L. E. Nro. 7.716.154, domiciliado en calle 17, Casa Nº 28, del Barrio Cnel. Molinedo, Lanús, Provincia de Buenos Aires, fabricante, y Teresa Koren de Fernández, argentina, casada, fecha de nacimiento 8 de marzo de 1946, domiciliada en la calle 17, Casa Nº 28 del Barrio Cnel. Molinedo, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2º) Fecha de constitución: Por contrato modelo del 11 de marzo de 1983.

3º) Razón Social: "CALZADOS MOGUI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio: Andrés Lamas Nº 1544, piso 1º, Dpto. 3, Capital Federal. 5º) Objeto social: Fabricación y venta de calzado, su importación y exportación, comisiones y consignaciones. 6º) Duración: 40 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $ 40.000.000 (pesos cuarenta millones). 8º) Socio Gerente: Omar Oscar Fernández. 9º) Por el término de tres ejercicios siendo reelegible en forma individual e indistinta. 10º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 850.000 Nº 50.581

CREACIONES LESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo. 1º) Levy Eduardo Isaac, argentino, casado, comerciante, 28 años, D.N.I. Nº 11.210.443, domiciliado en José P. Varela 5119, Capital Federal, y Sardo Héctor Roque, argentino, casado, comerciante, 31 años, D.N.I. Nº 8.632.858, domiciliado en Pasaje Ostende 2354, Capital Federal. — 2º) CREACIONES LESA S.R.L. — 3º) 17|2|83. 4º) José P. Varela 5119, Capital Federal. 5º) 99 años. — 6º) Capital $ 200.000.000. 7º) Fabricación y venta de calzado. — 8º) Se nombran gerentes a ambos socios y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — 9º) Darán una garantía de $ 40.000.000 y durará su contrato 5 ejercicios. — 10º) Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre.

El Contador Público
$ 500.000 — Nº 50.617

PLACARDS LIBERTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por convenio privado de partes de fecha 18 de febrero de 1983 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2) Razón social: PLACARDS LIBERTADOR S. R. L. — 3) Socios: Hugo Morena, uruguayo, comerciante, nacido el 31 de diciembre de 1933, C. I. Nº 6.244.513, domiciliado en Juramento 2347, 2º piso, Depto. "A", Capital Federal. — Mario Angel Coldesina, argentino, comerciante, nacido el 14 de mayo de 1928, C. I. Nº 2.566.944, domiciliado en Fournier 2244, Olivos, Provincia de Buenos Aires; ambos casados. — 4) Domicilio: Legal: Bartolomé Mitre 3792 9º "B", Capital Federal. — 5) Objeto: Producción, comercialización y distribución de muebles. — 6) Duración: 50 años a partir de la fecha de constitución. — 7) Capital social: pesos 90.000.000. — 8) Administración: Estará a cargo de los socios en forma indistinta con el cargo de gerentes. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Los Socios Gerentes
$ 850.000 — Nº 50.734

MOTHELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Marcelo Pedro Toscano, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1952, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.136.962, Avenida Gaona 1278, piso 10, A. Haedo, provincia de Buenos Aires. — Marco Alberto Moreno, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1948, comerciante, L. E. Nº 7.638.747, Esteban Bonorino 271, piso 1º, A, Capital Federal. — Daniel José Goldberg, argentino, nacido el 23 de marzo de 1953, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.513.661, Patagonia 175, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 3 de Julio de 1982, 2 de marzo de 1983. — 3º) MOTHELCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Acoyte 184, piso 6º, C, Capital Federal. — 5º) La sociedad que se constituye tendrá por objeto la prestación de servicios de hotelería de todo tipo y variedad, y en todas sus categorías, en forma directa, contratada o subcontratada, como asimismo ejercer representaciones, mandatos y administraciones de empresas afines complementarias del objeto social. — 6º) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 60.000.000 (sesenta millones de pesos). — 8º) Los tres socios en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante
$ 850.000 — Nº 50.721

JOSE HUERTA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "JOSE HUERTA Y CIA. S.R.L." comunica que con fecha 22 de febrero de 1983 se han modificado las cláusulas tercera y cuarta de su contrato social que quedan a partir de esa fecha redactadas de la siguiente forma: Tercera: "Tiene por objeto la fabricación, elaboración, importación, compraventa, consignación, representación y distribución de productos panificados, galletas, bizcochos, postres y artículos de confitería, sus materias primas, implementos, productos y subproductos destinados a tales fines, a refrigerios, comidas e industria alimenticia; prestar servicios de comidas y refrigerios, incluso en locales que contraten sus servicios. Intervenir, a dichos fines, en licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contrato o negocio lícito no prohibido por este estatuto, adquirir derechos, contraer obligaciones y actuar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero". — Cuarta: "El capital social queda fijado en la suma de trescientos millones de pesos, dividido en 300.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben por partes iguales, e integran en la siguiente forma: $ 10.000.000 correspondientes al capital social anterior, totalmente integrados; $ 290.000.000, por revalúo Ley 19.742".

La Apoderada
$ 1.200.000 — Nº 50.590

ESTACION SANTAMARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ramón Santamarina, argentino, soltero, 29 años, abogado, D.N.I. 10.795.738; Elisa Santamarina de Sastre, argentina, casada, 32 años, ama de casa, L.C. 5.494.620. Ambos domiciliados en Rivadavia 789, piso 10, Capital. — 2) Instrumento privado (contrato modelo) del 20|12|82. — 3) Denominación: ESTACION SANTAMARINA S.R.L. — 4) Calle Rivadavia 789, piso 10, Capital Federal. — 5) Objeto: De mandatos, mediante la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios, inversiones, capitales y empresas de cualquier naturaleza, a tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que sean necesarios, inclusive los del art. 1.881, Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. — 6) Plazo: Cien años a contar desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración y Representación: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años. — 9) Gerente, Ramón Santamarina. — 10) Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero de cada año.

El Gerente.

$ 1.400.000 — Nº 34.071

S O D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Luis Pedro Berce, argentino, casado, ingeniero, Verbal 2052, Capital Federal, nacido el 20 de mayo de 1953, D.N.I. 10.897.914; Ricardo Jorge Ferretti, argentino, soltero, empleado, Entre Ríos 2260, Olivos, Provincia de Buenos Aires, nacido el 23 noviembre de 1951, D.N.I. número 10.260.321. — 2º) 15 marzo de 1983. — 3º) "SOD S.R.L.". — 4º) Yerbal 2052, Capital Federal. — 5º) Constructora: Construcción de edificios u obras de ingeniería o arquitectura de cualquier tipo o naturaleza, construcción de viviendas de acuerdo al régimen del Banco Hipotecario Nacional u otros bancos oficiales o privados u otros organismos de financiación estatales autárticos o privados obras públicas, edificios industriales, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, colonizaciones y en general toda operación relacionado con la propiedad horizontal u obras de ingeniería o arquitectura de cualquier tipo o naturaleza, incluídos la construcción de calles, viaductos, desagües e instalaciones energéticas. Inmobiliarias: Toda operación relacionada con bienes raíces, adquisición, venta, permuta, explotación, locación, sublocación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructo, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 y sus decretos reglamentarios. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien millones de pesos ($ 100.000.000). — Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de firma social individual cada Gerente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 1.150.000 — Nº 34.162

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por instrumento de fecha 28|2|83, en la sociedad "SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S.R.L.", se dispuso la modificación de la denominación social, art. primero del contrato social. — Bajo la denominación de S'rplata S.R.L., continuará funcionando la sociedad "que anteriormente se constituyera bajo la denominación de "Sociedad Inmobiliaria del Río de la Plata".

El Abogado.

$ 300.000 — Nº 50.523

BAVAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Francisca Argentina Hueza, argentina, soltera, comerciante, nac. el 22|7|1944, D.N.I. 4.957.089, domiciliado en Jorge Newbery 1800, 2º piso; Alberto Adolfo Vázquez, argentino, casado, comerciante, nac. el 12|7|1948, D.N.I. 5.274.407, domiciliado en Benjamín Matienzo 1831, 8º J; y Martín Luis Zabalna, argentino, casado, actor, nac. el 1º|11|1931, D.N.I. 10.195.836, domiciliado en Charcas 5202, 7º B, todos de Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 15|3|1983. — Denominación Social: BAVAZA S. R. L. — Duración: 50 años, a contar de la inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la administración y explotación de todo tipo de bares, restaurantes y confiterías, elaboración y comercialización de todo tipo de comestibles y bebidas, servicios de lunch, repostería y confitería y toda otra actividad ya sea de producción y/o comercialización directamente relacionadas con las precedentemente enunciadas. — Capital Social: $ 30.000.000. — Domicilio: José Antonio Cabrera 5001. — Administración y Representación Legal: A cargo de los tres socios con cargo de Gerentes y uso de la firma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 850.000 — Nº 50.524

INYESOPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de Sociedad. Contrato Modelo. 1º) Ivo Ciaschini, nacido el 20|1|27, italiano, casado, industrial, domiciliado en Capdevila 3214, 1º B, Cap. Fed., C.I. 2.434.930 Pol. Fed.; Jorge Bernardo Omar Anchubidart, argentino, nacido el 13|9|39, casado, agrimensor nacional, domiciliado en Núñez 2807, 1º C, Cap. Fed., L.E. 4.293.868, Gerardo Carlos Dreshsel, argentino, nacido el 29|10|36, casado, electrotécnico, domiciliado en Rafael Obligado 6672, Villa Adelina, Prov. Bs. As., L.E. Nº 5.610.627, y Osvaldo Horacio Santángelo, argentino, nacido el 10|5|53, casado, contador público nacional, domiciliado en Páez 2482, 2º, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.810.640. — 2) Contrato Privado del 14|3|83. — 3º) INYESOPLA S.R.L. — 4º) Páez 2482, 2º piso, Cap. Fed. — 5º) Treinta años. — 6º) Compra, venta, industrialización, decoración, importación, exportación de envases plásticos. — 7º) $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal. — 8º) Se designa gerentes a Ivo Ciaschini, Jorge Bernardo Omar Anchubidart y Gerardo Carlos Dreshsel. — 9º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio. — 10º) 31 de marzo de cada año.

El Socio

$ 1.100.000 — Nº 50.696

T.E.Q. NAVAL E INDUSTRIAL (TALLER ELECTROMECANICO QUILMES)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 13|12|1982, los señores Juana Arlia, poseedora de 1.260 cuotas, y Heriberto Rogelio Sainz, poseedor de 2.100 cuotas de capital en la sociedad T.E.Q. S.R.L. NAVAL E INDUSTRIAL (TALLER ELECTROMECANICO QUILMES), las venden, ceden y transfieren a favor del consocio Alfonso Hofer, por las sumas de pesos 1.260.000 y $ 67.800.000, respectivamente, lo que hace un total de $ 69.030.000, y los ahora únicos socios, César Neri Castagna y Alfonso Hofer, resuelven modificar la cláusula 5ª del contrato social y la 8ª. — 7) $ 6.000.000. — 8) El socio César Neri Castagna se desempeñará como encargado de taller.

La Autorizada.

$ 500.000 — Nº 34.062

ROBERTO D'AMORE HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1º) Roberto D'Amore, argentino, casado, ingeniero, 44 años, L.E. Nº 5.619.913, Gutiérrez 3094, Olivos; Luis D'Amore, argentino, casado, empresario, 36 años, L.E. 8.253.541, Juan B. Justo 1829, Florida, vecinos de la Provincia de Buenos Aires; 2º) 4 de febrero de 1983 y 8 de abril de 1983; 3º) ROBERTO D'AMORE HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Formosa 6, piso 1º, depto. B, Capital Federal; 5º) La explotación integral de negocio turístico a través de la captación de corrientes turísticas, su atención y de los servicios de hotelería y gastronómicos; ya sea directamente o por medios de terceros; como asimismo cualquier actividad comercial, industrial o financiera afín al turismo y a la explotación hotelera; 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Cincuenta millones de pesos; 8º) Por diez ejercicios asumen ambos socios la calidad de Gerente; como garantía cada uno dará la suma de $ 500.000; 9º) Cada gerente en forma individual; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente

$ 700.000 — Nº 50.720

MODAS PERME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Ehel Cohen de Jualla, casada, argentina, nacida el 3|VI|33, L.C. Nº 2.985.768, domicilio Riobamba 1190, piso 1º, Dpto. 10, Capital, comerciante, Perla Susana Cohen, divorciada, argentina, nacida el 16|I|1944, L.C. número 5.290.742, domicilio Sarmiento 1940, comerciante. — 2) Por Contrato Modelo, de fecha 6 de abril de 1983. — 3) MODAS PERME S.R.L. — 4) Sarmiento 1940, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la confección y venta al por mayor y menor de ropa en general, y en especial para señoras. Aunque ello no constituye su objeto esencial, la sociedad podrá adquirir, vender, gravar, hipotecar, permutar, ceder, prendar o transferir bienes muebles o inmuebles que tengan relación con su actividad principal. — 6) Plazo: Cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: $ 300.000.000. — 8) Gerentes: Ambas socias en forma indistinta. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$ 700.000 — Nº 34.170

EL GRILLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Amalia Juana Lepera, argentina, soltera, comerciante, 62 años de edad, L.C. Nº 1.291.563, domiciliada en la calle Bolivia Nº 95, P. 3º, Deto. C, Capital y Roberto Juan Speco, argentino, soltero, comerciante, 68 años de edad, L.E. Nº 259.434, domiciliado en la calle Cangallo 2172, piso 3º, Deto. C. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: Contrato Modelo S.R.L. privado de fecha 23 de marzo de 1983. — 3º) Denominación: El Grillito S.R.L. — 4º) Domicilio legal: Bolivia 95, piso 3º, Dto. C. de Capital Federal. — 5º) Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción. — 6º) Objeto social: La compra, venta de artículos de santería, fantasías y libros. — 7º) Capital social: Sesenta millones de pesos ($ 60.000.000), divididos en 60.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, integradas en un 50% en dinero efectivo. — 8º) Organización de la representación legal: A cargo de la socia Amalia Juana Lepera en calidad de Gerente y con el uso de la firma social. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios

$ 900.000 — Nº 50.699

QUIMICA CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Guillermo Ubaldo García, argentino, casado, industrial, con C.I. número 5.685.144, nacido el 16|6|1946, domiciliado en Madero 755; y Mario Pastore, italiano, casado, industrial, nacido el 15|5|1947, con C.I. 5.635.751, domiciliado en Madero 1144, ambos de Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 8|?|1983. — Denominación: QUIMICA CASEROS S.R.L. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto Social: La compra, venta, fabricación e industrialización de productos químicos y derivados de la industria química, como así también la importación y exportación de toda clase de productos químicos elaborados o semielaborados, sus derivados y afines a la industria química. Podrá realizar asimismo la comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y productos importados, pudiendo realizar sobre los bienes que se industrialicen y comercialicen, toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — Capital Social: Pesos 50.000.000. — Domicilio Social: Avda. Corrientes 1256, 6º D. — Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios en carácter de gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 900.000 — Nº 50.525

SUS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 11|11|81, 25|1|82 y 21|4|82 quedó constituida la sociedad SUS PRODUCCIONES S.R.L. Socias: Herminia Susana Martínez, nacida el 14|7|29, L. C. Nº 2.686.963; Vivian Jessica Pi, nacida el 25|11|54, D.N.I. Nº 11.777.303, y Sandra Patricia Pi, nacida el 20|7|59, todas argentinas, solteras, comerciantes, con domicilio en Olleros 2570, 2º B, Capital Federal. Domicilio Legal: Olleros 2570, 2º B, Capital Federal. Duración: 30 años, contados desde el 11 de noviembre de 1981. Objeto: Producción publicitaria y publicidad en todas sus formas sin que esta enunciación sea limitativa pudiendo realizar todos los actos de adquisición, venta, permuta, alquiler de inmuebles, importación, exportación y todo tipo de publicaciones. Capital: $ 150.000.000. Administración: Ejercida por todas las socias en calidad de Gerentes. Uso de la Firma Social y Representación Legal: Será ejercida por dos socios en forma conjunta. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Socia.

$ 900.000 — Nº 34.053

TRES CORONAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14 de julio de 1982, han resuelto por instrumento privado, que: Alejandro Jorge Kusanovic y Josefina Francisca Ivulic, ceden, venden y transfieren a Máximo Miguel Migueres, quinientas cuotas de capital de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación TRES CORONAS S.R.L., de un valor nominal de cien pesos cada cuota. De las quinientas cuotas cedidas doscientas cincuenta pertenecen a Alejandro J. Kusanovic y doscientas cincuenta a Josefina F. Ivulic, quienes son los únicos integrantes de la sociedad.

La Socia Gerente.

$ 450.000 — Nº 34.059

GESTORIA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 15|3|1983, la sociedad GESTORIA COMERCIAL S.R.L., designó Gerente a la Srta. Rosa Berta Quiarizio, argentina, soltera, 48 años, L. C. Nº 1.679.698, Pasaje Mocoreta 549, Capital Federal, comerciante, modificando la cláusula 5ª del contrato social. — 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no. — 9) A cargo del Sr. socio Carlos Taverna o doña Rosa Berta Quiarizo, en forma conjunta con el Sr. Carlos Taverna.

La Autorizada.

$ 350.000 — Nº 34.063

SERDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Emilio Alberto Alcala Taboada, argentino, divorciado, nacido el 27|5|40, comerciante, L. E. Nº 4.307.459, domiciliado en Andrés Arguibel 2876, Dpto. 2, Capital, y Fernando Barco, argentino, soltero, nacido el 19|11|37, comerciante, L. E. Nº 4.265.012, domiciliado en Ortega y Gasset 1944, Dpto. A, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 14|1|83 y 9|3|83. Denominación: SERDAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Manzanares 1831, 7º piso G, Capital. Objeto: Venta de artículos para deportes, ropa deportiva y para la práctica de la náutica y pesca, incluyendo calzado y demás elementos, como así también cualquier otro artículo que con la conformidad de todos los socios quisiera anexarse. Duración: 10 años, contados desde el 14 de enero de 1983. Capital Social: $ 10.000.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Los Socios.

$ 900.000 — Nº 34.067

COMUNICACIONES IRD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Acto privado de fecha 14 de febrero de 1983. — Socios: García Héctor Daniel, argentino, 28 años, casado, técnico electrónico, D.N.I. número 11.734.461, con domicilio en Rivadavia 228, dpto. 1, Temperley, Pcia. de Bs. Aires; y Rodríguez Dávila Emiliano, español, 32 años, casado, ingeniero electrónico, D.N.I. 92.230.461, con domicilio en Honorio Pueyrredón 527, piso 3º, dpto. A, Capital Federal. — Denominación: COMUNICACIONES IRD S.R.L. — Domicilio: Honorio Pueyrredón 527, piso 3º, dpto. A, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Consultoría, asesoramientos, proyectos, dirección de obra, instalaciones y puesto en marcha de equipamientos de radiodifusión en A.M., F.M., T.V. y O.C., tramitaciones técnico-legales como así también la fabricación de dichos equipamientos. — Capital: $ 5.000.000. — Administración: Los dos socios, con carácter de gerentes en forma individual. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado.

$ 900.000 — Nº 34.[illegible]

EDIMAK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 489 del 25|11|82, los socios de EDIMAK S.R.L. han resuelto: 1º) Aumentar el capital de $ 1.000.000 a pesos 706.500.000. — 2º) Se incorporan como nuevos socios Cayetano Pedro Marcet, argentino, publicitario, nacido el 25|5|32, casado en primeras nupcias con Haydée de la Calle, L.E. 4.250.444, domiciliado en Leandro N. Alem 734, 3º piso, Capital; Natalio Armando Ruggieri, argentino, médico, nacido el 3|12|33, casado en primeras nupcias con Graciela Lamas, L.E. 4.130.351, domiciliado en Gelly y Obes 2233, 3º piso "A", Capital; Abel Zubizarreta, argentino, médico, nacido el día 15|2|39, divorciado en sus primeras nupcias de María Eugenia Monti, L.E. Nº 4.277.838, domiciliado en Avda. del Libertador 4480, 13 piso "A", Capital; doctor Julio Zucchi, argentino por opción, ejecutivo, nacido el 5|11|30, casado en primeras nupcias con Helena Ella Vidal, D.N.I. 10.966.309, domiciliado en Avda. del Libertador 2254, piso 2º "B", Capital y Luis Manuel Malvido, argentino, ejecutivo, nacido el 5|1|28, casado en primeras nupcias con Graciela Mafalda Herrero, L.E. 6.506.414, domiciliado en Monteverde 4276, Olivos, Pcia. de Buenos Aires y se aumenta el capital de pesos 706.500.000 a la de $ 1.162.300.000. Y 3º) Los señores Eduardo Düster y Héctor Julio Zucchi, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 22.672 cuotas que entre ambos poseían a los cesionarios Roberto Ricardo Abel Sammartino, Mario Leo Vidal, Eduardo Rodolfo Baglietto, Angel Palatini, Cayetano Pedro Marcet, Natalio Armando Ruggieri, Abel Zubizarreta y Luis Manuel Malvido. El precio total de la cesión fue de $ 4.400.000.000. Se modifican los artículos 4º y 6º. Cuarto: El capital social se establece en la suma de un mil ciento sesenta y dos millones trescientos mil pesos (pesos 1.162.300.000) dividido en ciento dieciséis mil doscientas treinta (116.230) cuotas de diez mil pesos (pesos 10.000) cada una que los socios han suscripto e integrado totalmente en dinero efectivo y en la siguiente proporción: don Roberto Ricardo Abel Sammartino, veinte mil seiscientas setenta y dos (20.672) cuotas; don Mario Leo Vidal, diez mil trescientas treinta y seis (10.336) cuotas; don Eduardo Rodolfo Baglietto, veinte mil seiscientas setenta y dos (20.672) cuotas; don Angel Palatini, dieciocho mil ciento treinta y nueve (18.139) cuotas; don Cayetano Pedro Marcet, veinte mil seiscientas setenta y dos (20.672) cuotas; don Natalio Armando Ruggieri, diez mil trescientas treinta y seis (10.336) cuotas; don Abel Zubizarreta, diez mil trescientas y seis (10.336) cuotas; don Luis Manuel Malvido, cinco mil sesenta y siete (5.067) cuotas. Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de los ocho socios, quienes revestirán el carácter de gerentes; ejercerán actuando en forma conjunta, dos de ellos indistintamente, la representación legal de la misma y administrarán los negocios de ésta con amplias facultades. La firma de dos cualesquiera de los gerentes obligará a la sociedad excepto para el caso de otorgamiento de avales o fianzas para lo que se requerirá la firma conjunta de tres de los socios. En caso de impedimento, por cualquier circunstancia, el socio afectado designará representante quien actuará en su nombre y con las mismas facultades contractuales que él detenta, previa notificación fehaciente dada a los otros socios. Dicho nombramiento podrá recaer en otro asociado. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración, para el cumplimiento de los fines sociales, los socios podrán: comprar, vender, permutar, ceder y de cualquier modo transferir muebles, inmuebles o semovientes; tomar o dar en locación todo tipo de bienes, administrar bienes de otros, nombrar y despedir agentes, fijar sueldos y remuneraciones, otorgar poderes generales y especiales y revocarlos: promover querellas y toda otra acción judicial: absolver posiciones, transar judicial o extrajudicialmente, celebrar arreglos, apelar, desistir de apelaciones, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio dentro del objeto social; solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo y cualquier otro Banco Nacional, Provincial, Municipal, mixto o privado del país o del extranjero, cooperativas y otras entidades financieras, constituir hipotecas, prendas y otras garantías de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejándose constancia que la enumeración precedente no es taxativa sino simplemente enunciativa, pudiendo en consecuencia, los gerentes, realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos a los que se refieren los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo noveno de la ley 5.965|63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. La firma social no podrá ser empleada para el otorgamiento de garantías, fianzas o avales a favor de terceros en negocios ajenos a la sociedad.

El Escribano
$ 4.400.000 — Nº 50.413

C I D E X P O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedades de responsabilidad limitada. — 1) Socios: María Eugenia Buccicardi, argentina, casada en primeras nupcias con el señor Miguel Angel Angulo, L.C. 9.796.343, de 42 años de edad, comerciante, domiciliada en Bacacay 3775, Capital Federal; y María Alenadra Angulo, argentina, soltera, D.N.I. 14.866.958, de 21 años de edad, comerciante, domiciliada en Bacacay 3775, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: El 7 de marzo de 1983. — 3) Denominación: CIDEXPO S.R.L. — 4) Domicilio: Bacacay 3775, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La organización y realización de congresos, exposiciones, exhibiciones, ferias y muestras nacionales e internacionales, sean culturales, científicas, comerciales, técnicas, industriales y/o de cualquier otro género y la organización y realización de pabellones y stands para participar en ellos; b) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, así como también intervenir en operaciones comerciales como agente; c) La importación y exportación en general. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo de Duración: 2 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) El Capital Social: Se fija en la suma de pesos 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 cada una valor nominal. Totalmente suscriptas por mitades por los socios, integrándose en efectivo 100 % de las cuotas. — 8) Administración: Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 1.450.000 — Nº 50.539

C A S A B E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Alberto José Lázaro Muttoni, abogado-escribano, con estudio Bmé. Mitre 1225, Cpo. II, P. 6º, Of. 667, Capital, hace saber que con su intervención y por instrumento privado de fecha 14|4|1982, Elena Sara Muttoni de Erut y Armando Vicente Botta, venden, ceden y transfieren a favor del otro socio Vicente Domingo Somma, con efecto retroactivo al día 31|12|1980, las 80.000 y 24.000 cuotas de capital que respectivamente tienen en "CASA BE" S.R.L. por su valor nominal total de $ 10.400.000, retirándose ambos de la Sociedad y quedando como único titular del Capital Social de la misma por $ 16.000.000. El cesionario con expresa reserva del derecho y obligaciones previstas por el Art. 94, inc. 8) de la Ley Nº 19.550.

El Abogado.
$ 650.000 — Nº 50.520

P E R I C L E S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura 32 del 10|3|83, pasada en el Reg. 1.122 de la Cap. Fed., fue constituida la sig. sociedad: "PERICLES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio Riobamba 340, piso 14 C, Cap. Fed. Socios: Dolores del Carmen Vergara, argentina, soltera, nac. 12|4|54, comerc., D.N.I. Nº 10.964.920, domic. en Aguirre 295 piso 1º B, Cap.; y don Isidoro Tessler arg., cas. 1º con Celina Peschansky, nacido el 5|4|27, comerc., L.E. número 4.036.101, domic. en Segurola 1755, piso 6º, Dpto. D, Capital Federal. Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación y toda forma de comercialización de artículos de librería, papelería, afines y accesorios. Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Pb. Com. Capital: Cincuenta millones de pesos, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por c|u de los socios en ptes. iguales o sea $ 25.000.000 c|u. Las cuotas se integran en un 50% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administrac., representac. legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se deja constancia que en el acto de constitución fueron designados los dos socios como Gerentes, quienes ejercerán el cargo en forma indistinta.

Los Gerentes.
$ 1.150.000 — Nº 50.500

S P O R T Y

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad "Sporty S.R.L.", hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Roberto Horacio Diamante, argentino, nacido el 28 de marzo de 1947, D.N.I. Nº 7.589.652, casado, comerciante, domiciliado en Malaver 2270, Florida, Vte. López, Bs. As.; Luisa Adriana Raffino, argentina, nacida el 21 de junio de 1952, soltera, hija de Alberto Raffino y de Elba Esther Piñero de Raffino, D.N.I. Nº 10.310.264, empleado, domiciliado en Bartolomé Mitre 1131, 2º D, Capital Federal. — 2º) Han constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Contrato Modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada creado por la I.G.P.J. — 3º) Domicilio Social: Bartolomé Mitre 1131, piso 2º D, Capital Federal. — 4º) Se denomina "SPORTY S.R.L." — 5º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, industrialización, comercialización, exportación, importación, confección, armado, representación distribución al por mayor y por menor de indumentaria femenina y masculina de ropa y accesorios deportivos como así también los productos químicos relacionados directamente con el objeto enunciado. La sociedad podrá establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato. — 6º) Capital Social: Es de $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 7º) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — 8º) Plazo de duración 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 9º) Administración: Estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta, así como el uso de la firma social. — 10) Socios Gerentes: Roberto Horacio Diamante y Luisa Adriana Raffino.

La Socia Gerente.
$ 1.500.000 — Nº 50.499

PRENSALBRON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de marzo de 1983, Gaspar Ricardo Revenna, cede a Beatriz Graciela del Castillo, 36 años, argentina, casada, comerciante, L.C. 5.488.898, Lamadrid 175, piso planta baja, departamento 6, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; 5.000 cuotas de la sociedad "PRENSALBRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Modificaciones: Sede de la sociedad: Pareja 3691, planta baja, Capital Federal. Capital: $ 100.000.000, suscripto por partes iguales por los socios Jorge Luis Santurio y Beatriz Graciela del Castillo, quienes serán los Gerentes de la sociedad con uso de la firma social individual.

La Socia.
$ 500.000 — Nº 34.160

AVATAR ESTUDIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Ricardo Bruno, 30 años, casado, argentino, sonidista, domiciliado en Mario Bravo 67, piso 5º A, Capital Federal, C.I. Policía Federal Nº 6.182.788; Mario Carlos Piegari, 29 años, casado, argentino, músico, domiciliado en Arenales 1242, 3º, B, Capital Federal, C.I. Policía Federal Nº 5.754.097, y Aníbal Edgardo Fernández, 23 años, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Ayacucho 1415, 1º, C, Capital Federal, C.I. Policía Federal Nº 7.805.159. — 2) Fecha instrumento de constitución: 21 de mayo de 1982. — 3) Denominación: "AVATAR ESTUDIO S.R.L.". — 4) Domicilio: Vicente López 1661, planta baja, departamento 11, Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de estudio de grabación, duplicación de cassettes y edición de cassettes, y sonorización en vivo. — 6) Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: pesos 21.540.000 dividido en 21.540 cuotas de $ 1.000 cada una, y suscriben: don Ricardo Bruno, 7.000 cuotas; Mario Carlos Piegari, 7.540 cuotas, y Aníbal Edgardo Fernández, 7.000 cuotas. — 8) Administración y representación. A cargo de cualquiera de los tres socios, en forma conjunta o indistinta, quienes en sus caracteres de gerentes, durarán 3 ejercicios en el cargo, pudiendo ser reelegibles. 9) Gerentes: Ricardo Bruno, Mario Carlos Piegari y Aníbal Edgardo Fernández. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gerente
$ 1.400.000 — Nº 50.483

TALLER TEMPLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Gustavo Adolfo Eguiguren, argentino, de 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.154.781, casado, domiciliado en Quesada 1648, Dpto. "F", Capital; Jorge Guillermo Roca, argentino, de 28 años, D.N.I. Nº 11.316.87, comerciante, casado, domiciliado en Ugarte 1804, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 30 de noviembre de 1982. 3) "TALLER TEMPLE S.R.L." — 4) Calle Congreso 1893, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene *por objeto*: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial e industrial: Compra, venta, comercialización, distribución, representación, armado y restauración de todo tipo de marcos, cuadros, bastidores, láminas, óleos, originales y reproducciones, espejos, materiales y equipos para la actividad fotográfica. De servicios: fotografía artística y comercial, asesoramiento e instalación de talleres destinados a cumplir con el objeto industrial y comercial de esta sociedad. Importación y exportación: de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de distribución y representación. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo con las normas legales vigentes. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 15.000.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Se designan gerentes. a) Gustavo Adolfo Eguiguren y Jorge Guillermo Roca. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 1.400.000 — Nº 50.487

S. T. F.
SOCIEDAD DE TRANSPORTE FLUVIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 1982 se constituyó S.T.F. SOCIEDAD DE TRANSPORTES FLUVIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Manuel Luis del Castillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|1|52, D.N.I. 10.357.035, domiciliado en Rivadavia 1844, San Fernando; Pedro Jaime Meneses Graff, chileno, casado, comerciante, nacido el 2|9|48, D.N.I. 92.319.201, domiciliado en Vicente Pascual 63, Llavallol; Oscar Banchio, argentino, separado legalmente, comerciante, nacido el 30|8|52, D.N.I. 10.363.646, domiciliado en Maipú 987, 5º piso, depto. 19, Capital Federal; y Sergio Raúl López, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|9|51, L.E. 8.659.008, domiciliado en Ecuador 1449, 4º piso B, Capital Federal. — Duración de la Sociedad: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Legal de la Sociedad: Calle 25 de Mayo 758, 2º piso, oficina E, Buenos Aires. — Objeto: Realizar la actividad de representantes, importadores, exportadores, agentes marítimos, servicios de estibajes, encomiendas, transportes terrestres, fluviales, marítimos y aéreos, agentes de embarque y/o compra, y/o tránsitos, despachos de aduana, seguros, fletamientos y armadores. — Capital: $ 40.000.000 dividido en 40.000 cuotas de mil pesos, valor nominal cada una, suscripto por los socios en efectivo en partes iguales. — Administración y Representación Legal y Uso de Firmas: Estará a cargo de los señores Gerentes Manuel Luis del Castillo y Oscar Banchio, en forma conjunta por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.300.000 — Nº 34.098

ACLARACIONES

BARME

S.R.L.

Se comunica que en el aviso publicado el 3|3|83, Recibo Nº 32.453, se omitió consignar los datos personales de los cesionarios, que son los siguientes: Carlos Alberto César Ramón Barreiro, argentino, 18|4|54, casado, publicitario, D.N.I. Nº 11.120.727, Yatay 62, Capital, y Carlos Alberto Fernández Espada, argentino, 7|9|47, casado, médico, D.N.I. número 7.607.739, José María Moreno 374, piso 6º "A", Capital.

El Socio Gerente.

$ 400.000 e. 14|4 Nº 50.662 v. 14|4|83

ESKILSTUNA

S.R.L.

Se comunica que en la publicación efectuada el 24|2|83 bajo recibo número 32.162, se deslizó el siguiente error: donde dice: Eskiltuda S.R.L. debe decir: Eskilstuna S.R.L.

El Apoderado.

$ 150.000 e. 14|4 Nº 50.575 v. 14|4|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza a JORGE MANUEL CARRASCAL para que comparezca en autos: "Brigante, Ana María c| Carrascal, Jorge Manuel s|Pérdida de Patria-potestad" por diez días para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle representante legal al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.

$ 490.000.— e. 14|4 Nº 50.616 v. 15|4|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 10, de Capital Federal, en autos: "Villarruel de Maquia Ramona s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a RAMONA VILLARRUEL DE MAQUIA para que dentro del plazo de 10 días se presente en estos autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1982. Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 315.000.— e. 14|4 Nº 31.756 v. 14|4|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 16, cita a ELVIRA DEL CARMEN SUAREZ para que en el plazo de diez días a contar de la última publicación tome en autos: "González, Esteban Aníbal s|Venia", la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 630.000.— e. 14|4 Nº 34.096 v. 15|4|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don MIGUEL TOLL, a efectos de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Martín J. Durand, secretario.

$ 350.000.— e. 14|4 Nº 47.255 v. 18|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|3|83 al 21|3|83.

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña MARIA DEL ROSARIO CORDOBA y FASALAGUA o MARIA CORDOBA DE MARQUEZ y de doña MARIA ESTHER MARQUEZ, para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación de ley, bajo apercibimiento de que en caso de silencio por parte de los demandados se designará en su representación al señor Defensor Oficial en los autos: "Arredondo, Julio Alfredo y otro s|Posesión Vicenal". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Julio Campos, secretario.

$ 770.000.— e. 14|4 Nº 50.741 v. 15|4|83

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMINE GUZIN TAYLAN DE MORINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — José Luis González, secretario.

$ 350.000.— e. 14|4 Nº 49.125 v. 18|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|4|83 al 7|4|83.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos: "Borgonovo de Carrillo, Rosa Matilde c|Azpilicueta, Clemente Roberto y otro s|Escrituración", cita y emplaza a los demandados CLEMENTE ROBERTO AZPILICUETA y JUAN ANSELMO BOVERIS, para que se presenten a contestar demanda dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 630.000.— e. 14|4 Nº 34.180 v. 15|4|83

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a quienes se crean con derechos al dominio del inmueble calle Llavallol 3775, para que dentro de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Autos: "PEREZ de DELEO AURORA s|Posesión vicenal". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 560.000.— e. 14|4 Nº 50.584 v. 15|4|83

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza al señor JORGE CARLOS DESCOTE comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese por un día por mes durante seis meses (art. 25, Ley 14.394).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. María Eugenia Giraudi, secretaria.

$ 90.000.— e. 14|4 Nº 38.253 v. 14|4|83

Nº 26

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Doña MARIA DEOLINDA BAZAN, Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Jorge A. Quaglardi, secretario.

e. 14|4 Nº 1.442 v. 18|4|83

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos de Doña SOFIA COHEN o SOFIA COHEN de MECHULAN y de D. SAMUEL MECHULAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 21 de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.

e. 14|4 Nº 1.443 v. 18|4|83

Nº 28

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita durante dos días a la madre del menor de autos, doña NORMA BEATRIZ GORDILLO, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos sobre adopción plena respecto del menor Jorge Antonio García, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el presente proceso.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 700.000.— e. 14|4 Nº 34.099 v. 15|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a BOSCH MOTORS S.A.C.I.F. en los autos: "Compañía Financiera Unión S.A. c|Bosch Motors S.A.C.I.F. s|Ejecutivo" para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 315.000.— e. 14|4 Nº 34.060 v. 14|4|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica que en los autos: "MURUAGA, CESARIO M. s|Cancelac. de título", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 2592669, transferible, librado por el Banco Internacional (Sucursal P. Patricios) por un monto total de $ 35.873.090, con vencimiento el 28|7|82, siendo los beneficiarios don Cesario M. Muruaga y|o la Sra. Joaquina Julia Onzari, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese por 15 días.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 4.725.000.— e. 14|4 Nº 34.032 v. 4|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, en autos: "Caja Mutual Yatay 240, Soc. Coop. Créd. Ltda. c| Ebede Moisés s|Ejecutivo", cita para publicar 1 día por el término de 5 días para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos a EBEDE MOISES O., D.N.I. 12.548.119, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 280.000.— e. 14|4 Nº 50.645 v. 14|4|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza al señor LUIS CESARI por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho en autos Litara S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 14|4 Nº 1.444 v. 14|4|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por quince días en los autos: "HERNANDEZ DE PEDRERO, LUZ AURORA s|Cancelación de certif." se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado a plazo fijo transferible Nº 5132336|8, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Crespo, emitido el 11|10|82, con vencimiento el 11|11|82, por un importe de $ 30.000.000 por todo concepto, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Se autoriza la publicación de tres edictos en un plazo de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 455.000.— e. 14|4 Nº 33.762 v. 14|4|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1983 se resolvió declarar en quiebra a MARTYPLAST DE MIGUEL MARTYNIUK E HIJO SOCIEDAD COLECTIVA Y SUS COMPONENTES HECTOR ALBERTO CAUDA Y ANGEL JOSE FRANCESCHINI; fijar plazo hasta el 3 de junio de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º), contador Daniel Alberto Santos, con domicilio en Libertad 877, piso 7º, A.; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 18 de agosto de 1983, a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º), b) entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º), c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 75, inc. 7º), d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107); prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos a la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 14|4 Nº 1.445 v. 20|4|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica que en el Expediente número 426, año 1974: Caxias S.A.C.I.F.I. s|quiebra s|inc. de calificación de conducta, se dispuso: Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — En atención a las constancias de autos cítase a los imputados señores ANA CECILIA LOPEZ, RENATO E. SOLANA, CARLOS CORTES, SIMON KNOPOF, y HECTOR A. SAN GERMAN por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que comparezcan en el plazo de cinco días a juicio, bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos. — Fdo.: Dr. Ricardo M. Richards, juez. — Domicilio del Juzgado: Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14|4 Nº 1.446 v. 14|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de BONNEBOUCHE S. A. C. I. F. I., síndico NAUM SCHUNURMAJER, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 14 E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de junio de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado el día 31 de agosto de 1983, a las 9 hs. — Se intima a la fallida y|a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 14|4 Nº 1.447 v. 20|4|83

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, con asiento en calle Talcahuano 550, piso 6º, Secretaría Nº 23, hace saber a LAGO DE ORO S.R.L. que los autos: "Caddie S.A. s|Quiebra, incidente de subrogación promovido por Jachimowicz F. F. c|Lago de Oro S.R.L.", se ha abierto la causa a prueba por veinte días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$ 490.000.— e. 14|4 Nº 50.705 v. 15|4|83

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, con asiento en calle Talcahuano 550, piso 6º, Secretaría Nº 23, hace saber a RUBEN TURBINER que los autos: "Caddie S.A. s|Quiebra, incidente de subrogación promovido por Jachimowicz F. F. c|Turbiner R." se ha abierto la causa a prueba por veinte días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$ 490.000.— e. 14|4 Nº 50.703 v. 15|4|83

Nº 15

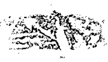
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 29, comunica por un día que en los autos caratulados Becquer Modelos Soc. de hecho y Marcelo Aurelio Vázquez y Miguel Angel Ruiz s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, que ha sido calificada la conducta de BECQUER MODELOS SOCIEDAD DE HECHO y de sus componentes MARCELO AURELIO VAZQUEZ y MIGUEL ANGEL RUIZ, como de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, marzo 29 de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 14|4 Nº 1.448 v. 14|4|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por 5 días en la quiebra de IMPORTADOS VIA BIANCA S.A., síndico Héctor Enrique Cudere, con domicilio en



Cangallo 1547, piso 10, Dpto. C, que dicha quiebra se decretó con fecha 24 de marzo de 1983 y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1983. — La junta de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuese propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número el día 21 de setiembre de 1983, a las 8.00 hs. — Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 14|4 Nº 1.449 v. 20|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Dra. Haydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, del Dr. Jorge Luis Fabián, de la Capital Federal, hace saber por un día al señor NICOLAS SILVA, en los autos caratuladoc: "Caja Mutual Yatay S.C.C.L., c|Silva, Nicolás, s|ejecutivo", lo siguiente: Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Atento lo solicitado y encontrándose cumplidos los recaudos previstos por el art. 146 del citado código publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial y en La Ley emplazando al señor Nicolás Silva para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente, conforme arts. 343 y 531 Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 420.000 e. 14|4 Nº 50.638 v. 14|4|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor Kierman, Secretaría número 37, de la Dra. Adela Fernández de la Capital Federal, se hace saber por dos días, en los autos caratulados: "Caja Mutual Yatay 240, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, c|Tejidos Carlan, s|ejecutivo", citando a los señores CARLOS ALBERTO VACCARO y JORGE OSCAR DOMINGUEZ. — "Buenos Aires, diciembre 16 de 1982... Cítase a los demandados por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial para que dentro de cinco días de la última publicación se presenten a estar a derecho y a tomar la debida intervención de autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Héctor M. Kierman, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.050.000 e. 14|4 Nº 50.644 v. 15|4|83

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de ANSELMO S. A. C. F. I. y M. S. — Síndico: Alberto M. Navarro, con domicilio en Palpa 3826, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de mayo de 1983. — El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 11 de julio y 1º de agosto de 1983, respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de agosto de 1983, a las 9.30 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse entregas de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, abril 6 de 1983. Federico C. Carrero (h), secretario. — e. 14|4 Nº 1.450 v. 20|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por el término de cinco (5) días, a estar a derecho, a CARLOS ELIAS BENGHIAT, MONICA BEATRIZ WASENCH DE BENGHIAT y DELIA INES WASENCH, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Carlos Elías Benghiat otros, sobre cobro ejecutivo de $ 3.392.864", Exp. Nº 8.196 bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente en su rebeldía. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 700.000 e. 14|4 Nº 34.097 v. 15|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de La Puente, Secretaría Nº 40, del Dr. Emilio Lozada, hace saber por dos días, en los autos caratulados: "Caja Mutual Yatay 240, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, c|Indjadjik, José Daniel, y otro, s|ejecutivo", Expte. Nº 9.934, citando al señor JOSE DANIEL INDJADJIK. — "Buenos Aires, diciembre 24 de 1982. — Cítase al demandante José Daniel Indjadjik por el término de cinco días por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y en La Nación, a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Carlos A. Fernández de La Puente, Juez".

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 770.000 e. 14|4 Nº 50.640 v. 15|4|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en los autos: "Laruffa, Miguel Angel, c|Ghiglione, y otro, s|ordinario", comunica por dos días al co-demandado OSCAR GHIGLIONE la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo expuesto y estado de autos, no habiendo el co-demandado indicado contestado la acción en término legal encontrándose vencido el término para hacerlo, désele por perdido el derecho dejado de usar y declarárselo rebelde en los términos del art. 59 del C.P. — Notifíquese. — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 770.000 e. 14|4 Nº 50.592 v. 15|4|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, de la Dra. Cecilia M. V. Rejo de la Capital Federal, se hace saber por dos días, en los autos caratulados: "Caja Mutual Yatay 240, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, c|Indjadjik, José Daniel, s|ejecutivo", citando a los señores JOSE DANIEL INDJADJIK y JOSE INDJADJIK. — "Buenos Aires, oc-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 14|4|83 - Vence: 18|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vázquez	5| 4|83	MARIA DEL CARMEN DI LECCE, VIUDA DE ROSSI	50.387
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 3|83	MERCEDES DEL CARMEN RODRIGUEZ DE ZAMPINI o MERCEDES LEZCANO RODRIGUEZ DE ZAMPINI o MERCEDES LEZCANO	50.415
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 9|82	JOSEFA ALVAREZ FERNANDEZ DE CENTENO	34.112
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24| 3|83	MARIA DEL CARMEN BATTAINI DE BOSIO	50.356
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23| 3|83	JOSE SALVADOR ROSSI	34.113
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17| 3|83	MAIER GOLDHAR	50.355
3	6	Alberto Ugarte	5| 4|83	SANTOS CAROSELLA	34.102
3	6	Alberto Ugarte	5| 4|83	RUBEN OBDULIO CAVADINI	34.108
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7| 4|83	MARIA ALFONSINA DE MASI DE SPADARO	50.501
4	8	María del Carmen Aguirre	30| 3|83	NELLY OFELIA RODRIGO DE MARTINEZ	34.117
4	8	María del Carmen Aguirre	16| 3|83	ALBERTO GARCIA y ROSA SPINA	34.140
4	8	María del Carmen Aguirre	6| 4|83	RAUL ALBERTO RODRIGUEZ	50.376
5	9	Martín Amorortu	30| 3|83	CARMEN GANGEMI DE GORBEÑA y FRANCISCO GORBEÑA	50.433
5	9	Martín Amorortu	9| 2|83	HUMBERTO BOCCHINO	34.115
5	10	Alicia B. Alvarez	21| 3|83	VICTOR MANUEL PENA LOPEZ	34.039
6	11	Hugo Carrillo	22| 3|83	LUIS ANTONIO LA MURA	34.026
6	11	Hugo Carrillo	25| 3|83	DOMINGO DANIEL FERNANDEZ	34.104
6	12	Lucas Aon	25| 3|83	JOSE RIVERA VARELA	50.491
7	13	Rolando Hugo Falke	21| 3|83	JUAN BONATO	50.495
8	15	Adolfo María Repetto	8| 3|83	RAFAEL PALADINO	34.150
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30| 3|83	CRUZ ROGELIO ABELLEIRA	34.038
9	18	Ernesto D. Julián	22| 3|83	ALFREDO NARNESI	50.435
9	18	Ernesto D. Julián	24| 3|83	MIGUEL BENITO HOURNOU y ELISA RABUÑAL DE HOURNOU	50.521
9	18	Ernesto D. Julián	23| 3|83	MIGUEL SCOLNI	34.031
10	19	Martín J. Durand	25| 3|83	LUIS ATILIO AMBROSINI	50.541
10	19	Martín J. Durand	7| 4|83	JOSEFINA GONZALEZ DE CALOSSO e IGNACIO EZIO DARIO CALOSSO	34.024
10	16	Gabriel M. Mazzinghi	16| 3|83	NESTOR SUAREZ	50.372
11	21	Julio Campos	18| 2|83	ANTONIA ODERDA	50.508
11	21	Julio Campos	22| 2|83	MARIA DE FRANCESCO	34.127
11	21	Julio Campos	6| 4|83	FRANCISCO PEDRO BRIASCO	50.399
11	22	José María Irigaray	8| 3|83	MABEL GONZALEZ MORENO DE QUADE y GUILLERMO RODOLFO QUADE	34.051
12	23	Irene Martínez Alcorta	18| 3|83	BORIS ZYSZKOWICZ	34.042
12	23	Irene Martínez Alcorta	18| 3|83	SARA BUSTO DE D'AQUILA	34.101
13	26	María Celia García Zubillaga	30| 3|83	NOEMI YOLANDA ALVEZ MARINI DE FULLONE	34.105
14	27	José Luis Caruso	22| 2|83	JOSE YAÑEZ	50.377
15	29	José Eduardo Russo	29| 3|83	DELIA LORENZO DE TADDEI	34.119
15	30	José Luis González	21| 3|83	JUAN SEGUNDO ZUÑIGA	50.496
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 3|83	JOSE DI VICENZO	34.023
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 3|83	ENRIQUE OSCAR DE VICENTE	34.022
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 2|83	LUIS MARIA UGON	50.535
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9| 3|83	LUCIA TRINIDAD AYALA DE REGUERA	34.043
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7| 4|83	JESUS PRECIADO JIMENEZ o JESUS PRECIADO	34.130
18	36	María Isabel Millán	10| 3|83	MARINA CONSTANZA IDA LANDI DE BRUNO	50.369
23	46	Félix G. de Igarzábal	7| 4|83	MARIA BARCAN DE KOMAROSKY	34.132
24	48	Rubén H. Malatesta	21| 3|83	ADEMAR GOMEZ DE LAVARDA	34.135
24	48	Rubén H. Malatesta	6| 4|83	ADOLFO HECTOR HARSICH	34.128
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29| 3|83	PURA PEREZ DE JUSTINIANO	34.133
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17| 3|83	RAMON TABOADA REY	34.134
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5| 4|83	JOSE MARIA CAMPANELLI y TERESA SICILIANO DE CAMPANELLA	34.116
26	51	Julio César Dávolos	18| 3|83	CARLOS RICARDO WACHTER	34.049
26	51	Julio César Dávolos	6| 4|83	JULIO RENE SANTIAGO BAQUE	34.146
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|12|82	NESTOR NICOMEDES HUERTAS	30.374
27	53	Beatriz Alicia Verón	6| 4|83	ORFILIA MARIA GARCIA DE CUADRADO	34.125
27	53	Beatriz Alicia Verón	5| 4|83	GENIA OCHSENBERG DE BATALION	34.048
27	54	Miguel Angel Secchi	7| 4|83	PEDRO BUDIP YMARCHE o MARTA ISAAC MOAUADO MAHUAD MAUAD DE BUDIP	34.129
27	54	Miguel Angel Secchi	4| 2|83	MAITA DE CAIRO VICTORIA	34.143
27	54	Miguel Angel Secchi	7| 4|83	MARIA ROSA SANABRIA DE SUAREZ GORDILLO	50.367
28	55	Dora Mariana Gesuald	26| 3|83	JOSE CASTRO y JOSE CASTRO (hijo)	34.107
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2| 3|83	ANA PERFECTA NUÑEZ DE FRACCHI	34.106
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5| 4|83	AUGUSTO MARTIN MEYER	34.118
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 3|83	CARABET BASMADJIAN	34.021
29	58	Marta Amelia Beiró	22| 3|83	ESTER BERNASCONI DE MORELLI	50.503
29	58	Marta Amelia Beiró	7| 4|83	FELIPE MARTINEZ	[illegible].103

e. 14|4 Nº 69 v. 18|4|83

tubre 18 de 1982... — Atento lo solicitado cítese a los ejecutados a fin de que dentro del 5º día de notificados comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo responsabilidad de designárseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese edicto en el Boletín Oficial y El Derecho. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez".

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.050.000 e. 14|4 Nº 50.641 v. 15|4|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 53, del Dr. Miguel F. Bargallo, de la Capital Federal, hace saber por dos días, en los autos caratulados: "Caja Mutual Yatay 240 Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda., c|Aliv, Rodolfo, y otros, s|ejecutivo', la siguiente resolución: 'Buenos Aires, setiembre 16 de 1982... De conformidad a lo dispuesto por el Cód. de Proc. arts. 145, 146, 247 y 343, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón, citando al codemandado señor RODOLFO ALIV para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 840.000 e. 14|4 Nº 50.642 v. 15|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don JOSE LUIS PEREZ, nacido el 15 de abril de 1948 en Padrón, provincia de La Coruña, España, C.I. Nº 5.891.998, estado civil casado, profesión empleado, con domicilio real en la calle Núñez 4424 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. ... Fdo. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 193. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 14|4 Nº 1.453 v. 14|4|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Laszewicki Rebeca s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a LASZEWICKI, REBECA, C. I. Nº 3.989.358, domiciliada en Aguirre 1389, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 14|4 Nº 1.454 v. 14|4|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 8 de abril de 1983 se concedió la nacionalidad a MARIA ANA FRAGANO, con domicilio en Fragueiro 670, dpto. "B", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de abril de 193. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 14|4 Nº 1.455 v. 14|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 7|4|83 se concedió la nacionalidad argentina a MARIA SEPICH, con domicilio en Patrón 7116, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de abril de 193. — Luis María Márquez, secretario.

e. 14|4 Nº 1.456 v. 14|4|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, de la Capital Federal (Cerrito 536, P. 4º, Capital), a cargo del Dr. Bernabé Chirinos, cita a herederos de ALDO OSCAR MORALES, para que dentro de tres días se presenten en los autos caratulados "Nadaya Luis Alberto y otros s|Vinisa S.A.I.C. y F. s|Cobro de pesos. — Publíquense edictos por un día y sin cargo para la recurrente.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. Néstor Alberto Fasciolo, secretario.

e. 14|4 Nº 1.451 v. 14|4|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 22

Juzgado Nacional de Instrucción número 22, Secretaría del Dr. Crisetti, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DI GIORGIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Luis M. Crisetti, secretario.

e. 14|4 Nº 1.452 v. 14|4|83

PARTIDOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal con competencia electoral, Dr. Eduardo Francisco Marquardt, en los autos número 89.343|82, caratulados: "Partido Comunista, Distrito Capital Federal s|Reconocimiento", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber, por el término de tres días, que la entidad política peticionaria ha solicitado reconocimiento como partido de distrito, con el nombre "PARTIDO COMUNISTA", el que ha sido adoptado con fecha 7 de setiembre de 1982, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto en el art. 17, inc. 2, de la Ley 22.627.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 14|4 Nº 1.440 v. 18|4|3

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Isidro, 6 de abril de 1983. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a LORENZO DE SANTO, C.I. Nº 2.648.689 Policía de Provincia Bs. As., nacido el día 3 de julio de 1935, en Caraffa, Catanzaro, Italia, domiciliado en la calle Cotagaita Nº 2.886 de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada.

San Isidro, 6 de abril de 1983. — José M. de Estrada, secretario.

e. 14|4 Nº 1.457 v. 14|4|83

MORON

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, del Departamento Judicial de Morón, a cargo del doctor Juan Manuel Lavié (h.), Secretaría única, a cargo de la Dra. Alicia Angela Gagliardi, hace saber por cinco días en los autos: "Haedo S.A. Compañía Financiera, s|quiebra", que en razón de haberse procedido al traslado de las oficinas de Haedo S.A. Compañía Financiera situadas en Reconquista 512|14, Capital Federal, al nuevo edificio ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 570, piso 5º, de Capital Federal, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 25|83 inclusive (art. 33, inc. 1º), Ley 19.551), en Diagonal Roque Sáenz Peña 570, piso 5º, Capital Federal. — El presente deberá publicarse por cinco días.

Morón, 6 de abril de 1983. — Alicia A. Gagliardi, secretaria.

$ 2.625.000 e. 14|4 Nº 34.092 v. 20|4|83

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ORLANDO LASCOMBE para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina, contra Lascombe, Orlando, y Pérez, Jorge, s|cobro ejecutivo". Expte. Nº 40.418 (C.227), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Mercedes, Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — José María Palmieri, secretario.

$ 665.000 e. 14|4 Nº 34.074 v. 15|4|83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 18 de marzo de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ..., Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a don JUAN VELISCEK que se identifica mediante Cédula de Identidad Nº 19.799, expedida por la Policía de Entre Ríos, nacido el 19 de diciembre de 1898, en Sapotoco, Goricia, Italia, hijo de Valentino Veliscek y de María Zaidercik, ambos italianos, de estado civil soltero, domiciliado en calle Dr. Scelzi Nº 157, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. ... Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Fdo.: Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 29 de marzo de 1983. — Florentino V. García, secretario.

e. 14|4 Nº 1.458 v. 14|4|83

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 18 de marzo de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a don SERGIO WALTER BRAVO MOREIRA, se identifica mediante Documento Nacional de Identidad para extranjeros Nº 92.163.548, de nacionalidad uruguayo, nacido el 19 de octubre de 1944, en la ciudad de Paysandú, República Oriental del Uruguay, hijo de Urbano Teófilo Bravo y de María Teodora Moreira, ambos uruguayos, de estado civil casado con María Haydée Ponzo 1, uruguaya, domiciliado en calle 11 del Oeste Nº 335, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. ... Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Fdo. Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 29 de marzo de 1983. — Florentino V. García, secretario.

e. 14|4 Nº 1.459 v. 14|4|83

SALTA

Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Prov. de Salta — Expte. Nº 2.541 — Salta 30 marzo 1983. — Otorgar la naturalización argentina de don ANGEL ARISPE GARCIA, a quien se entregará la Carta de Naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automtica de la Carta mencionada.

Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e.14|4 Nº 1.460 v. 14|4|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta. — Expte. número N 2.549|82. — Salta, 30 de marzo de 1983. — Otorgar la naturalización argentina de doña ISA ALEM, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la Carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 30 de marzo de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 14|4 Nº 1.461 v. 14|4|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta — Expte. número N 2.558. — Salta, 30 de marzo de 1983. — Otorgar la naturalización argentina de don ABRAHAM PACARI LIZARAZU, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredita el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndose saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la Carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 30 de marzo de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París secretaria.

e. 14|4 Nº 1.462 v. 14|4|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta — Expte. número N 2.511|82. — Salta, 30 de marzo de 1983. — Otorgar la naturalización argentina de don ROGELIO ALBERTO LAGUNA TERAN a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la Carta mencionada. — Fdo.; Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 30 de marzo de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 14|4 Nº 1.463 v. 14|4|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta — Expte. número N 2.571|82 — Salta, 5 de abril de 1983. — Otorgar la naturalización argentina de doña JOSEFA FLORES ORDOÑEZ, a quien se entregará la Carta de Naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la Carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 5 de abril de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 14|4 Nº 1.464 v. 14|4|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta — Expte. número N 2.566|82 — Salta, 5 de abril de 1983. — Otorgar la naturalización argentina de don RAMZI EDWARD AUGUST RANDQUIST, a quien se entregará la Carta de Naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la Carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 5 de abril de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 14|4 Nº 1.465 v. 14|4|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta — Expte. número N 2.555|82 — Salta, 5 de abril de 1983. — Otorgar la naturalización argentina de don JULIO ERNESTO MERCADO MUR a quien se entregará la Carta de Naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la Carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 5 de abril de 1983. — Cristina Saravia Toledo de París, secretaria.

e. 14|4 Nº 1.466 v. 14|4|83

PARTIDOS POLITICOS

JUJUY

A los fines dispuestos por el art. 17 inc. 2º de la Ley Nº 22.627, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Carlos Magnus Topp, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días, en la causa caratulada: "Partido Socialista Popular. Federación Jujuy, solicita reconocimiento de personería jurídico-política" Expte. Nº 57|83, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, es la de PARTIDO SOCIALISTA POPULAR FEDERACION DE JUJUY.

San Salvador de Jujuy, 5 de abril de 1983. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 14|4 Nº 1.441 v. 18|4|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|FAVA, CARLOS HECTOR y otros s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 25.349), que el martillero don Alfredo Nicanor Villazaña Molina rematará el día 18 de abril de 1983 a las 11 horas

en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta Capital, el siguiente inmueble: la unidad Nº 74, integrada por el polígono 07-06 del Edificio II que se encuentra construida en el terreno ubicado en el Cuartel tercero del Partido de La Matanza, localidad de Tapiales, Prov. de Buenos Aires, el que se halla construido sobre el terreno que según el plano de subdivisión 70-59-67 se designa como parcela 1261f, que es parte de la fracción A. — La unidad se encuentra ubicada en el 7º piso e identificada como letra "B" de la Torre 6 del Complejo edificio denominado "Barrio Tapiales" (Avda. Ricchieri y Donovan). — Nomenclatura catastral: Circ. VIII, sección rural, fracción A, manzana 1261f, subparcela 07-06. — Dominio en el legajo 28310-07-06. Partida 295.983. — Superficie cubierta total 61,97 m2. — Porcentual 0,274 cien milésimos. — El departamento consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero y el mismo se encuentra desocupado. — Base: $ 54.703.000. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — Deudas municipales, sanitarias, territoriales y por expensas comunes conforme a constancias de autos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitas los días 13, 14 y 15 de abril de 1983 en el horario de 15 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 2.170.000 e. 14|4 Nº 50.556 v. 15|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "BANCO ARFINA S.A. c|TRAVERSO, JUAN CRUZ s|ejecución hipotecaria —Concurso Especial—" (Expte. Nº 46.944) que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 22 de abril de 1983 a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, de esta Capital, los inmuebles que a continuación se detallan: 1) Angel Peluffo 3993, unidad funcional Nº 1 de la Planta Baja, Capital Federal. — Superficie 76 m2 aproximadamente. — Desocupado. — Constancia expensas fs. 129. — Sin base, al contado y al mejor postor. — 2) Juan Francisco Seguí 3955|57, piso 4º, letra "E", unidad funcional número 23 y la baulera designada como unidad complementaria XLIV. — Superficie aproximada 47 m2. — Ocupada por la Srta. María Zlogar (fs. 171 vta.). — Expensas fs. 139. — Sin base, al contado y al mejor postor — Seña 8% — Comisión 3% en ambos casos. — Los bienes se exhibirán los días 19, 20 y 21 de abril de 1983 de 15 a 19 horas. — La cláusula décima del mutuo hipotecario dice: ".... El deudor se obliga a desocupar los inmuebles dentro de los 10 días de notificada la sentencia de trance y remate....". — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 11 de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 3.325.000 e. 14|4 Nº 50.695 v. 20|4|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en autos: "TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA. S.A. c|TACOMA S.A.C.I.F.I.A. s|cobro ejecutivo" Expte. Nº 48.346, que el martillero Gumersindo Pais rematará el 22|4|83 a las 14 hs. sin base, al contado y al mejor postor, en la calle Tacuarí 647 de Cap. donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Una máquina de calcular Olivetti Divisuma 14, eléctrica; una máquina de escribir marca Olivetti de 130 espacios; una máquina de calcular Olivetti Divisuma 24, eléctrica. — Comisión 10%. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 385.000 e. 14|4 Nº 50.660 v. 14|4|83

Nº 15

El Juzgado Comercial 15, Secretaría 29 comunica por dos días en autos "DI TULIO, ENZO c|SUAREZ, ROBERTO CALIXTO s|Ejecutivo" (Expte. 49808), que el Martillero Pedro A. Azor rematará el 19 de abril de 1983 a las 10 horas, en la Av. Juan B. Justo 6000 (Planta Alta), Capital Federal, en el estado en que se encuentran: una balanza marca "Pagur" Nº 1516 para 5 kilogramos; una balanza marca "Fabex" Nº 23580; una cortadora de fiambres marca "Trinidad" sin Nº visible; una balanza marca "Pagur" Nº 4029; una heladera vitrina de tres puertas sin Nº visible; una heladera en fórmica color naranja sin marca ni Nº visible; una caja resgistradora marca "Casid Dol" 16-BC-A55 Nº 2301598. Se exhiben en Av. Corro 250, Capital Federal, durante los tres días hábiles anteriores a la subasta. Sin base, al contado y al mejor postor. Se entregarán bienes previo pago total del precio. Comisión: 10% a cargo del comprador.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "La Ley".

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.260.000 e. 14|4 Nº 50.779 v. 15|4|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 38, hace saber por dos días en autos: "ARANZANA EVARISTO y otros c| PRODUCTOS LACTEOS SAAVEDRA S. A. s|Ejecutivo". Expte. Nº 8.478, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 29 de abril de 1983, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno ubicado en la localidad de Arenaza, Pdo. de Lincoln, Prov. de Bs. As., solares 1, 2, 3 y 4 de la manzana Nº 4, con una superficie total de 6.929 m2 con 35 cm2 y una superficie cubierta aprox. 1.80) m2, según constancias de autos el referido inmueble se encuentra totalmente desocupado, a cargo del Sr. Eduardo Sánchez como cuidador del mismo, donde se hallan dos calderas, tres cámaras frigoríficas, piletas para tratamiento de queso, laboratorio, oficina, baño de ambos sexos, una vivienda compuesta de dos dormitorios, comedor, baño y cocina, como así también garaje con fosa, existiendo cancha de tenis Se visita libremente. Matrícula Nº 8943. No registra deudas por O.S.N. Base $ 347.457.332. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.540.000.— e. 14|4 Nº 50.625 v. 15|4|83

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos: "FINUR S.A. c|DIAZ DE TROCOLI ANA M. y otro s|ejecutivo Expte. 8.367|81", que el martillero público designado de oficio don Hermán Blitz Katz, rematará el día 20 de abril de 1983, a las 9 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad Nº 12 (departamento Nº 10), ubicada en el piso 3º del inmueble sito en la calle General Soler 3873|79, entre las de Bulnes y Vidt, de esta Capital Federal, con entrada general por el Nº 3873, compuesta de una superfice cubierta de 79 mts. 48 decímetros y un balcón de 6 mts. 28 decímetros, lo que hacen un total por piso y unidad funcional de 85 metros 76 decímetros cuadrados, Porcentual 9 con 71 centésimos por ciento; según constancias del título obrante en autos. Base al contado y mejor postor $ 149.414.483. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil, todo en dinero efectivo. Según acta de comprobación, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. La unidad es externa, con doble circulación, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, habitación y baño servicio, con signos de humedad y deterioros generales. Acceso por escalera y carece de servicios centrales. Puede visitarse de lunes a viernes de 18.30 a 20 horas. El comprador deberá fijar su domicilio legal en radio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$ 1.750.000 e. 14|4 Nº 50.627 v. 15|4|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 hace saber por dos días en los autos "RIZZA de DI LISIO, LINA SALVADORA c|SANTACHIARA, NESTOR y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 7.447, que el martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el viernes 22 de abril de 1983 a las 16 horas en el lugar donde se encuentra el bien, el 75 % proindiviso de la propiedad sita en la calle Juan B. Justo 2079 entre Magallanes y Balboa de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires. La propiedad está construida sobre un lote de 10 metros de frente por 28,55 metros de fondo, o sea una superficie de 285,50 metros cuadrados; consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y pequeño galpón al fondo. Aproximadamente 80 metros cuadrados cubiertos. Antigüedad de la construcción 50 años aproximadamente, regular estado de conservación, pisos de machimbre y techos de zinc y parte de losa. Ocupada por el demandado Néstor Santachiara. Adeuda por impuestos: Inmobiliario $ 570.856 fs. 88; Municipales: pesos 154.394 fs. 80; Obras Sanitarias: $ 274.404 fs. 81. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección D, Manzana 227, Parcela 3a, Partida 20725. Base: $ 287.462.500 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 10 por mil sobre la venta, todo lo cual deberá abonar el comprador en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.540.000 e. 14|4 Nº 34.045 v. 15|4|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 25, Secretaría número 50, comunica por tres días en autos caratulados: "BANCO CREDICOP COOP. LTDO. c|COPPIELO DANTE y otros" s|Ej. Expte. Nº 7.466, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 28 de abril de 1983 a las 11 hs., en el salón de la calle Congreso Nº 2489, de la Capital Federal, tres lotes de terreno ubicados en la calle Cachimayo esquina Saraza de la Capital Federal, designados catastralmente como Circ. I Secc. 44 manzana 159, parcelas 1, 2 y 45 con las siguientes características: 1) parcela 1, 14,55 m frente Nord Nordeste sobre calle Saraza; 8,90 m en el otro frente al Este Nordeste sobre calle Cachimayo; 6 m en la ochava; 18,77 m en su costado Sud Sudeste, lindando con lote 46 y 13,85 m en el otro costado Oeste Sudoeste, lindando con lote 2, superficie 237,30 m2. Base: $ 39.505.106. — 2) Parcela 2 que mide 10 m frente al Nord Nordoeste, lindando con calle Saraza, igual medida en contrafrente al Sud Sudeste lindando con parte de la parcela 45; 23,32 m en su costado Este Nordeste lindando con lote 1 y fondos del 46 y 23,42 m en su otro costado al Oeste Sudoeste que linda con lote 3, con una superficie de 233,72 m2. Base $ 38.909.116. y 3) Parcela 46 que mide 10 m frente al Este Nordeste, lindando con calle Cachimayo; 10,24 m en el contrafrente al Oeste Sudoeste donde linda con parte del lote 2; 18,67 m en costado Nord Nordoeste, lindando con lote 1, y 18,73 m en su otro costado Sud Sudeste, lindando con lote 45, cuya superficie es de 189,70 m2. Base 31.585.772, todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 10 %; comisión 3 %; sellado de ley 5 o|oo. Adeuda impuesto Municipal $ 2.497.565 y O.S.N. $ 2.625.175. Por encontrarse los terrenos con libre acceso la exhibición será permanente. Los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 3.255.000.— e. 14|4 Nº 50.630 v. 18|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|CATEN S.A. s|ejec. prendaria" (Expediente B-526) que el martillero Carlos María Manson, con oficina en Talcahuano 78 6º L 37-1805 y 744-1420, rematará el viernes 29 de abril de 1983 a las 15 horas en el local de ventas calle Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes bienes y con sus bases respectivas: 1 rectificadora sin centro, marca Severan C.P. Nº 0440. Base $ 22.500.000; 1 torno mecánico, marca Conca, mod. T.C. 185. Base $ 11.250.000; 1 agujereadora fresadora de banco, marca Movuni. Base $ 3.700.000; 1 torno mecánico paralelo, marca Turri, mod. 190. Base $ 21.000.000. Los mismos se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en los depósitos de la actora sitos en Santiago del Estero 1450, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Las ventas son al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Ambas en efectivo. Las máquinas serán entregadas una vez aprobada la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. —

$ 1.190.000 e. 14|4 Nº 50.632 v. 15|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|CATEN S.A. s|ejec. prendaria" (Expte. B-527), que el martillero Carlos María Manson, con oficinas en Talcahuano 78 6º L, 37-1805, rematará el viernes 29 de abril de 1983 a las 15 horas, en el local de Ventas calle Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes bienes y con sus bases respectivas: 1 agujereador de pie, marca Barbero N.T. 120008. Base $ 1.200.000; 1 mesa de tres agujereadoras, marca Televel 877129 con tres cabezales cada uno. Base $ 2.250.000; 1 agujereadora, marca Cindelent Nº 13076|28. Base $ 5.000.000; 1 rectificadora, marca Tof, motor 7836. Base $ 22.500.000. Los mismos se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 hs., en los depósitos de la actora sitos en Santiago del Estero 1450, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Ventas al contado. Seña 30%. Comisión 10% ambas en efectivo. Las máquinas serán entregadas una vez aprobada la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. —

$ 1.190.000 e. 14|4 Nº 50.631 v. 15|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 comunica por tres días en los autos caratulados: "FIDEMOTOR S.A.I. C.I.F. c|LABORDE GUIDO LEON s| Ejecución prendaria" Expediente número 156.916|82 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 26 de abril de 1983, a las 9.30 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "1 tractor sobre orugas marca "Fiat Allis" Modelo 16-B Nº 19-S-15259 con motor Diésel marca "Fiat" Nº 14-02189 de 197 C.V. en el estado en que se encuentra. Base $ 4.244.250.000. Seña 10 %. Comisión 5 %. Al contado, dinero en efectivo. El bien se exhibirá en el depósito sito en calle República Oriental del Uruguay 2296 de San Justo, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires 8 de abril de 1983 — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.575.000.— e. 14|4 Nº 50.629 v. 18|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "CRYBSA S.A. c|CIA. MADERERA "EL ALISO" s|Ejecución prendaria" Expediente Nº 156.905|82, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 26 de abril de 1983, a las 10 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: "Una pala cargadora frontal marca "Crybsa" modelo C-130 Nº 5381 con motor numero 1650231 de 95 C.V., en el estado en que se encuentra. Base: $ 2.609.584.934. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado, dinero en efectivo. El bien se exhibirá en días hábiles en el Depósito sito en calle República Oriental del Uruguay número 2296, de San Justo, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.470.000.— e. 14|4 Nº 50.626 v. 18|4|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 11, Capital Federal, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|SUAREZ, VICTOR MANUEL G. y otra s|ejec. prendaria" (expte. Nº 149.131) comunica por dos días, que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 29 de abril de 1983, hora 10, en el local Alsina 2762|64, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, modelo S60L-VR-55 WIDE CAB VAN 1980, motor número 688952, chasis S60-917301, marca Daihatsu, patente B. 1732389, de la localidad Tortuguita, Bs. As. uso privado, tipo furgón, 4 puertas, motor marca Daihatsu, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido los días 26, 27 y 28 de citado mes, de hs. 14 a 17.30, en el local Belgrano 2668, Sarandí, Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As. — Base pesos 30.368.779. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. — Pagos al contado. — Al mejor postor. — Subasta sujeta a aprobación judicial. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Sellado de Ley.

Buenos Aires, abril 8 de 1983. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 1.190.000 e. 14|4 Nº 50.596 v. 15|4|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14 comunica por dos días en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|TESTA CAMILLO SANTIAGO ANTONIO y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Federico Bullrich rematará el día 26 de abril de 1983 a las 11 horas en Cangallo 1233 de la Capital Federal, la finca sita en la calle Gobernador Marcelino Ugarte número 2344 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificada en un lote de terreno designado con el Nº 32 de la manzana 9 que mide 8,66 m. frente al N.O.; 44,60 m. al S.O.; 44,485 m. al N.E. y 8,66 m. en el contrafrente al S.E., superficie total de 385,71 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección B, manzana 5, parcela 32. "Ad Corpus". — Exhibición desde cinco días anteriores a la fecha del remate de 14 a 18 horas. — Base: $ 3.564.205.676. — Al contado mejor postor en dinero efectivo. — Seña 8 %, Comisión 3 %, sellado 0,5 %. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 8 de 1983. — Fernando C. Galas, secretario.

$ 1.120.600 e. 14|4 Nº 50.624 v. 15|4|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c|SENATORE, CARLOS A. y otro s|Ejecutivo Prendario" (Expte. Número 203.249|82), que el martillero Armando A. Balstrocchi rematará el día 26 de abril de 1983 a las 14.30 horas en el salón de ventas sito en la calle Cangallo

1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo 128 CL, año 1981, motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7208419, chasis marca Fiat ZFA 128A00-07024373; dominio C-1075376, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 74.839.419. — Seña 30 %, Comisión 10 % al contado y en dinero efectivo. — El bien se exhibe en la calle Moreno 1812 de Capital Federal de 9 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 1.120.000 e. 14|4 Nº 50.594 v. 15|4|83

Nº 23

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|MACHI EDUARDO DANIEL y MULLER DE MACHI BERTA NOEMI s|Ejecución Prendaria", que el martillero Don Modesto Pedra rematará el día 2 de mayo de 1983, a las 10.30 horas en el local de la calle Alsina Nº 2369 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Peugeot 504, año 1975, motor Nº 243020, chasis Nº 5086213. Dominio B-1.327.038, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 94.337.435, al contado. Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 840.000 e. 14|4 Nº 50.619 v. 15|4|83

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33 de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VIDAL, ANTONIO y otra c|LENKIC, ROSA y otro s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 150.515 que el martillero Alfredo Landro rematará "ad corpus", el día 29 de abril de 1983 a las 16 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano Nº 479, Capital, el departamento ubicado en el inmueble de la calle Aráoz Nº 2383|85|87, designado como Unidad Funcional Nº 38 Letra "D", 9º piso y su Unidad Complementaria Nº XXVII ubicada en la Planta Baja. — El departamento consta de amplio ambiente, baño, cocina y lavadero. — Inscripto en la Matr. FR 18-3222|38. — La superficie de la Un. Fun. 38 es de 34.19 m2 y de la Un. Comp. XXVII es de 1,98 m2 según título de propiedad. A fs. 89 consta que la Un. Fun. 38 adeuda a la Muncipalidad de Bs. As. la suma de $ 501.000 y la Un. Comp. XXVII la suma de $ 30.000. — A fs. 96 consta que la Un. Fun. 38 adeuda a O.S.N. la suma de $ 4.758 y la Un. Comp. XXVII no registra deuda. — A fs. 135 el Consorcio hace saber que las unidades no adeudan expensas comunes ni extraordinarias. A fs. 163 está agregado el informe sobre el estado físico y de ocupación del bien, en el que consta que la Unidad se encuentra ocupada exclusivamente por la señora Rosa Lenkic. — Según la Cl. 8º del contrato hipotecario la deudora se obligó a no alquiler y a entregar el bien desocupado en caso de ejecución. — La venta es al contado y al mejor postor. — Base: $ 173.724.288. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Se visita del 25 al 27 de abril de 1983 de 18 a 20 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 2.310.000 e. 14|4 Nº 34.072 v. 15|4|83

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 46, comunica por tres días, en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINGO WILDE c|SOLIS MIGUEL A. s|hipotecario", Expte. Nº 42.431, que el martillero Público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 22 de abril de 1983, a las 10 horas, en la Asociación de Martillero Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, 6 lotes de terrenos, con individualizadores de calles y luz eléctrica, formando esquina, totalmente desocupados, con calles de tierra y arena, sin calle abierta por estar tapados por los médanos. — Ubicados en el paraje "Balneario Ostende", del Municipio Urbano de Pinamar, antes General Madariaga, jurisdicción de la Prov. de Bs. As. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 139, cuyo dominio se encuentra inscripto en la matrícula 5.117|5.122, en La Plata, el 25|9|80. — La parcela Nº 1, de 640,33 m2, s|calle Cairo y Canadá. — Base $ 45.079.681,46. — La Nº 2, de 233,10 m2 s|calle Canadá. — Base pesos 16.412.449,79. — La Nº 3, de 459,45 m2, s|calle Cairo y Cucha Cucha. — Base $ 32.349.635,59. — La Nº 4, de 472,94 m2, s|calle Cairo y Cucha Cucha. — Base $ 33.299.459,47. — La Nº 5, de 513,69 m2, s| calle Cairo y Cucha Cucha. — Base $ 36.168.645,78. — Y la Nº 6, de 622,67 m2, s|calle Cherburgo y Cucha Cucha. — Base $ 43.841.870,91. — Seña 50%. — Comisión 3%. — Sellados de ley 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — Por tratarse de terreno abierto, pueden ser visitador libremente.

Buenos Aires, abril 6 de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 2.520.000 e. 14|4 Nº 50.618 v. 18|4|83

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 40

Juzgado del Trabajo Nº 40, comunica por 1 día autos: ESPINDOLA OJEDA ANTONIO c|BADIN SUAGLIA Y CIA. S.R.L. s|Ley 17.258", que el martillero Amadeo Buetto, rematará el día 22 de abril de 1983 a las 15 horas, en Tacuarí 647, donde se exhibe días hábiles de 10 a 12 y 14 a 18 horas: 1 aparato aire acondicionado "Feders BGH" sin número visible; 1 máquina de calcular eléctrica "Damye" s|número visible, funcionando; 1 máquina de escribir "Olivetti' Lexiton 80 de 140 espacios funcionando. — Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Contado efectivo. — Entrega inmediata, precio pago total. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Ares, 11 de abril de 1983. — Florencio Varela, secretario.

$ 385.000 e. 14|4 Nº 50.628 v. 14|4|83



Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, comunica por un día en autos: "UNION PERSONAL PANADEROS Y AFINES c|ESCOBAR, GRACIELA s|Ley 18.610 y 22.269", Expediente Nº 2.213, que el Martillero José María Farina rematará el 22|4|83 a las 15 hs. en la calle Tacuarí 647 de Capital donde se exhibirán todos los días hábiles en horario comercial, sin base, al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentran: Una heladera exhibidora de masas en acero inoxidable con 2 puertas, marca Casa Dávila, con motor incorporado, sin marca ni número visible, funcionando; una balanza electrónica, marca Tec S.L. 36-08, funcionando: una caja registradora electrónica, marca Sharp, sin número visible, funcionando. Comisión 10%. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. —

$ 455.000 e. 14|4 Nº 50.659 v. 14|4|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Insnatcia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTHA OFELIA OREIRO de COLASURDO y don CARLOS ALBERTO COLASURDO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

$ 350.000 e. 13|4 Nº 33.731 v. 15|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|4|83 al 11|4|83.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza a LIDIA ROSENSTEIN DE FUCHSEL, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención y contestar la demanda en los autos caratulados "Salias, Carlos Alberto y otra c|Rosenstein De Fuchsel, Lidia s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

$ 560.000 e. 13|4 Nº 34.121 v. 14|4|83

Nº 4

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital Federal Dr. Silvio Pablo Pestalardo por la Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA RODRIGUEZ Vda. de VICTORICA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 350.000 e. 13|4 Nº 33.694 v. 15|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|4|83 al 7|4|83 al 11|4|83.

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a EMAURI S.A., para que en el término de 15 días comparezca a contestar la demanda por sí o por medio de apoderado en el juicio "González Brea, José c|Emauri S.A. y otro s|restitución", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — El presente edicto deberá publicarse por 2 días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 630.000 e. 13|4 Nº 34.033 v. 14|4|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HUGO FERRALI. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Julio Campos, secretario.

e. 13|4 Nº 1.245 v. 15|4|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|3|83 al 6|4|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos "Marenco Edgardo E. c|Silva de Gutiérrez Julia E. y otros s|Sumario", cita a los herederos de los Sres. MARIA ESTHER ANDRADE, GUILLERMO MIGUEL SILVA, MANUEL SIXTO SILVA, ADOLFO ENRIQUE SILVA, JOSE ABELARDO MANUEL LAVANDEYRA, JORGE ARTURO MONSALVE y ROBERTO GUILLERMO MONSALVE; para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (arts. 135 y 136 del R.J. N.C.).

Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 700.000 e. 13|4 Nº 50.347 v. 14|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en los autos: "RODRIGUEZ, JOSE ARNALDO y otra s| Autorización Judicial" lo siguiente: "Buenos Aires, febrero 23 de 1983. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 026'580 por la suma de $ 121.830.000 emitido por el Banco de La Pampa, con vencimiento el 8 de setiembre de 1982. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la fecha de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquense por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Felipe M. Cuartero, Juez".

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasini, secretaria.

$ 5.250.000 e. 22|3 Nº 47.994 v. 14|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a EDGARDO BTESH a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, en los autos "Francisco Natino e Hijos S.A. c|Btesh, Edgardo y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 560.000 e. 13|4 Nº 34.126 v. 14|4|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "FERNANDEZ DE MELENDI, ELVIRA y otro, s|cancelación de título", comunica que decretó cancelación de certificado Nº 210.824, plazo fijo nominativo transferible a nombre de Elvira Fernández de Melendi, y|o Aquilino J. Melendi, emitido el 12|4|82, por la Cía. Financiera Permanente S.A., por $ 8.092.884, vencimiento 17|5|82, domicilio del librador, Reconquista 387, Capital. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores. — El presente edicto se publicará una vez cada cinco días en el Boletín Oficial en forma alternativa durante 15 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 5.775.000 e. 29|3 Nº 33.573 v. 21|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Alberto Trama, comunica por 5 días que con fecha 11 de marzo de 1983 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CONSTRUCTORA VIAL S.A., con domicilio en la calle Luján 2343, Capital. — Síndico designado Horacio Abelardo Franco, con domicilio en Bartolomé Mitre 734, 1º piso "A", Capital, a quien los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el diecinueve de agosto de 1983. — Fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos, los días primero y veintitrés de setiembre de 1983, respectivamente. — Se designa audiencia para el día 19 de octubre de 1983 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, marzo 25 de 1983. — Marta Graciela Terulli, secretaria.

$ 2.800.000 e. 12|4 Nº 33.987 v. 18|4|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6 comunica por dos días que en

los autos: "Civina S.A.I.C.I. s|quiebra s|incidente por la Nuecera Argentina S.R.L." se ha dispuesto citar a JORGE FRANCISCO CURROS, JUAN CARLOS POGLIANO, EMILIO RAMON GARCIA y RODOLFO DAVID DUFFY a fin de que en el término de cinco días se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 146 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 13|4 Nº 1.428 v. 14|4|83

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Avenida Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 1983, se decretó la quiebra de NAXIS S. A. — Fíjase hasta el día 11 de mayo de 1983 el plazo en que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado en autos, Dna. Nidia Emma M. Peyret, con domicilio en Esmeralda 770, piso 2º, Of. "F" Izquierda. — Señálase el día 22 de agosto de 1983, a las 9.30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 8|4 Nº 1.286 v. 14|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 22 de marzo de 1983 se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTO SAN LUIS S.A.C.I.F.A." s|Quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador José Pena, con domicilio en Florida 1 oficina 35, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1983: — Intímase a terceros que tenga bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo previéneseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 10 de agosto de 1983, a las 10 y 30 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1983. — Erclia A. González Vergara, secretaria.

e. 8|4 Nº 1.288 v. 14|4|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por dos días en Autos "PIANELLO Y SANGUINETTI - MARMOLES S.A. c|LOPEZ, ALBERTO s|ejecutivo" Expte. Nº 19.078, que el martillero Antonio Mazzeo rematará el día 20 de abril a las 13 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: "1 cortadora y moldurera de mármol con su disco de diamante "Romanossi", funcionando. — Sin base, al contado, comisión 10 %. — Se exhibe en la calle Azcuénaga 1916 de Capital, de 9 a 12 horas de Lunes a Viernes. — El bien será entregado previo pago total.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 700.000 e. 13|4 Nº 50.449 v. 15|4|83

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 - Secretaría Nº 9 cita y emplaza a ROMULO ORLANDO OLMEDO SUAREZ para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera c|Olmedo Suárez Rómulo Orlando s|Sumario", bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial.

Publíquese dos días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 490.000 e. 13|4 Nº 34.138 v. 14|4|83

Nº 7

Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA MONUMENTAL S.R.L. Síndica: Ana Rosa Palazzo, con domicilio en la calle Florida 537, 1er. piso, oficina 462, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1983. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 19 de agosto de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma Ley.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 12|4 Nº 1.415 v. 18|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 12|4|83 - Vence: 14|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|2|83	NORA BEATRIZ ANITA PEREZ DE UDRY	33.920
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|3|83	FERMIN RAFAEL CRUZ	50.074
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|3|83	ROSA ANGELICA GUZMAN DE LASALVIA	50.061
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|3|83	JACOBO KLAHR	33.923
2	4	Horacio Roberto Granero	18|3|83	MAURICIO PFEFFER	33.938
3	6	Alberto Ugarte	2|3|83	DELFINA RIVAS DE ANSEDE	33.901
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|3|83	JOSE ARNALDO GARCIA	50.019
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|4|83	ESTERA KVINTNER DE ECKSZTEJN	33.891
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|4|83	JUANA ARIATELLO DE CALANI	33.919
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|4|83	JUAN HORACIO TOGNOLA	49.981
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|3|83	SANTOS CICOLONE	33.897
5	9	Martín Amorortu	21|3|83	CECILIA ZLOTOPIORO	49.928
6	12	Lucas Aon	4|3|83	ARTURO LUIS GONZALEZ	33.869
6	12	Lucas Aon	21|3|83	FILOMENA PISANO DE ROSATO	33.924
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|4|83	ELENA ALEJANDRINA FRESCO DE ESCASANY	50.071
8	16	Adriana C. de Frezza	23|2|83	ANGEL JOSE DOPAZO Y DELIA SCHRODER DE DOPAZO	33.927
8	15	Adolfo María Repetto	30|3|83	JUANA NEPOMUCENO DE PICCOLO	50.063
8	16	Adriana C. de Frezza	18|3|83	CARLOS ALBERTO MAZZOCCONE	49.835
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|3|83	CONCEPCION SIMONETTI DE CHIACHIARE	33.885
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|3|83	RAFAEL GARCIA O GARCIA GIMENEZ	33.918
9	18	Ernesto D. Julián	24|3|83	JOSE DORFMAN	33.913
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|3|83	MATEO MURAVNIK o MARCOS MURAWNIK o MATEO MURAWNIK y FEJGA LEWIN o FEYGA LEVIN o FANY LEVI	33.906
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|3|83	MIGUEL ANGEL CAMPISI	49.945
11	22	José María Irigaray	13|3|83	JOSE NUÑEZ	49.837
11	21	Julio Campos	9|3|83	SAVERIO ZOTTA	33.934
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|3|83	FELICIANO ROLLAN Y MARIA TERESA VAZQUEZ DE ROLLAN	49.849
13	25	Fernando B. Menéndez	5|4|83	PERFECTO LOPEZ o LOPEZ VALLES	33.894
14	27	José Luis Caruso	23|3|83	SIMON GONZALEZ	33.916
14	28	Guillermo O. Mercado	30|3|83	CAYETANA NATALIA PLUMARI DE MILITELLO	33.932
14	28	Guillermo O. Mercado	24|3|83	ROSA KURITZKY MINA SZUTAN DE KURICKI o KURYCKI o KURYCKA o KURITZKY o MINA KURYCKA	50.027
15	29	José Eduardo Russo	30|3|83	MARIA CAROLINA LAMELA DE RABADE	49.903
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|3|83	ARMANDO VALLE	33.892
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|3|83	MARIO GONTRAN DE LOS ANGELES	33.930
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|3|83	ANTONIA GOMEZ DE SANTIAGO Y DE CARMEN MANUELA SANTIAGO DE VALLEJOS	49.868
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|2|83	MARIA GRANDINETTI DE ORFILA	33.899
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|3|83	JORGE ALBERTO LUCIONE	33.921
17	34	Tristán Bravo	8|10|82	ARISTOBULO ALVAREZ	33.933
17	34	Tristán Bravo	18|3|83	CARMEN BRIGIDA FREIRE SANJURJO DE RODRIGUEZ	50.070
17	34	Tristán Bravo	6|4|83	ANGEL TOMASELLO DE GONZALEZ o GONZALEZ RODRIGUEZ	50.079
18	36	María Isabel Millán	5|4|83	HECTOR NORBERTO JOUSSET	33.928
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|3|83	SANTIAGO VIZAN RIOS	33.887
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|3|83	SEBASTIAN ADDESSO	49.841
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|3|83	MARIA ESTHER CORSINI DE FERNANDEZ	33.876
20	39	Luis José Carballido	30|3|83	ASUNCION PEREZ DE MEDINA Y DE AGAPITO MEDINA BERMEJO	33.908
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30|3|83	PURA CONCEPCION SILVA DE MAGARIÑOS	49.872
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24|3|83	PASTOR JOAQUIN FLORIT Y ISOLINA LUISA ARCIONI DE FLORIT	49.984
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7|2|83	LYDIA ANGELA MONTI DE CIRONE	33.893
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|2|83	RENZO RENZI	33.939
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|3|83	CHAJA SURA SWARCFING DE JUCHNOWICZ	33.905
23	45	Ana M. Beneventano	22|3|83	AMIRA MAGDALENA GUIDO	50.068
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|3|83	ISAAC KIBRIK	33.940
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|4|83	JOSE MARIA PAZ Y O JOSE MARIA PAZ ANCHORENA	49.918
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|3|83	NOJECH BERGHOLC O BERGHOLE	33.904
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|4|83	PATRICIA MATEOS	33.917
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|4|83	ENRIQUETA RICCITELLI	33.922
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	21|3|83	ARTIN CHANIAN	49.871
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28|2|83	ANDRES HIPOLITO GARCIA	33.888
25	50	María Eugenia Giraudy	28|2|83	MARIA MORO DE GARCIA	33.889
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|12|82	JOSE COLLOCA	50.067
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|3|83	JOSE LUGEA	33.903
27	54	Miguel Angel Secchi	30|3|83	LUIS PENSINI	33.877
27	54	Miguel Angel Secchi	29|10|82	NORMA ANTONIA FISCHETTI	50.064
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|2|82	MAHMOUD AYOUD KOUSSA	40.906
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|3|83	AMELIA PETRONA MAFALDA ROMANO DE DALL'ORSO	49.859
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|3|83	PABLO CANO	49.853
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16|3|83	LIDIA ANGELA MISTO	49.893
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|3|83	MARIA FERNANDEZ VDA. DE FERREIRO	50.083
30	60	Ester Riesel	30|3|83	BARTOLOME TOTTENE	49.931

e. 12|4 Nº 67 v. 14|4|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. c|RIEDER Y LEVALLE s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré, librado en la ciudad de Buenos Aires, por la firma Riedel y Levalle S.R.L. domiciliada en Aranguren 2955, Capital Federal, con fecha 29 de diciembre de 1978, con vencimiento a los ciento ochenta días de esa fecha, por un importe de pesos cuatrocientos sesenta y seis millones (pesos 466.000.000) emitido con cláusula "sin protesto" a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (actualmente en quiebra) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Corrientes Provincia de Corrientes. El domicilio de pago inserto en el título era el de la sede de la institución bancaria antedicha, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal. El obligado al pago deberá abstenerse de hacer efectivo el pago del citado documento sin orden del suscripto.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 23|3 Nº 1.103 v. 15|4|83

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a JOSE TOROSSIAN para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezca a tomar intervención en autos "Crédito Liniers Socie-

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

dad Anónima Compañía Financiera c| Torossian José s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1983. — Adrina F. Gómez, secretaria.

$ 560.000 e. 13|4 Nº 34.139 v. 14|4|83

Nº 9

Juzgado Comercial 9, Secretaría 17, cita y emplaza por 5 días a estar a derecho a JUAN COMPAGNIN en autos "Quinteros José Ignacio y otro c|Compagnin Juan y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento designarle defensor oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 350.000 e. 13|4 Nº 50.431 v. 14|4|83

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el concurso civil de Margatira Duga de Rodríguez. Síndica: Contadora Cristina Nieberding, domicilio constituido en Sarmiento 1562, piso 5º, Of. C. Se deja constancia que atento a lo dispuesto por el art. 222, segundo párrafo de la Ley 19.551 y no pudiendo la deudora ofrecer acuerdo resolutorio, déjase sin efecto la junta de acreedores fijada para el día 5 de mayo de 1983. Se ratifica la presentación del informe general para el día 13 de abril del mismo año. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la concursada los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquella so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

e. 8|4 Nº 1.290 v. 14|4|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE SALVADOR SCHENONE Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con último domicilio conocido en la calle 25 de Mayo 375, piso 2, Capital Federal. Síndico: Aldo Roberto Markman, con domicilio en Avda. Corrientes 4347, piso 8º, oficina 24, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 16 de mayo de 1983. Si hubiere lugar la junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá en la audiencia del día 21 de julio de 1983, a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a los administradores de la misma para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el estrado del Juzgado. — Prohíbese la salida del territorio nacional a los administradores de la fallida sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 12|4 Nº 1.416 v. 18|4|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 12, Secretaría 23, cita y emplaza a JUAN COMPAGNIN y WALTER LADISLAO WOLUCH para que en 5 días comparezcan a estar a derecho en autos "Quinteros José I. c|Compagnin Juan y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento designarles defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1983. —

$ 350.000 e. 13|4 Nº 50.430 v. 14|4|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., cita a don EDUARDO MARIANO LUALDI para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos "Xerox Argentina ICSA c|Lualdi Eduardo M. y otro s|sumario", bajo apercibimiento de tenerlo por representado por el Señor Defensor Oficial. — Publíquense edictos por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 700.000 e. 13|4 Nº 34.027 v. 14|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 en autos "Liberman, Jorge s|Concurso Civil pedido por Atenoz S.A.", cita y emplaza a JORGE LIBERMAN, para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 de la Ley 19.551), bajo apercibimiento de tenerlo representado por el Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 630.000 e. 13|4 Nº 34.141 v. 14|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza: 13|4|83. Vence: 15|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|3|83	DOMINGO RESTAGNO	34.002
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|3|83	ANTONIO BATTAGLIESE	34.003
2	4	Horacio Roberto Granero	30|3|83	AGUSTIN RENE MARTINEAU	50.102
2	4	Horacio Roberto Granero	30|3|83	ISABEL ARROUZET DE ICETA	50.106
2	4	Horacio Roberto Granero	18|3|83	ROBERTO ANGEL COLLAZO	50.151
3	6	Alberto Ugarte	11|3|83	ESTHER CROCI DE MARTINESE	33.975
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|3|83	ELENA SCHEJTER DE YABLIN	34.011
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|3|83	RAMON DEL RIO	50.116
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|4|83	ELVIRA TREMONTI	33.990
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|3|83	JORGE EMILIANO NUÑEZ Y FEDERICO JORGE NUÑEZ	33.954
5	9	Martín Amorortu	6|4|83	PEDRO ALEJANDRO ARGAÑARAZ	34.000
5	9	Martín Amorortu	24|3|83	ITALO SILVIO DIANO	33.988
5	9	Martín Amorortu	30|3|83	NICOLASA PASTORINO DE MONTE	33.965
5	9	Martín Amorortu	30|3|83	OLGA JOSEFINA ALOE DE JAURENA	33.993
6	11	Hugo Carrillo	5|4|83	LUISA ELENA LAPIDO	50.315
6	11	Hugo Carrillo	25|3|83	PURA PEREZ DE GARCIA	33.991
6	12	Lucas Aon	15|2|83	ANGEL ANTONIO DE LA PUENTE	34.014
6	12	Lucas Aon	23|3|83	DORA GARCIA DE FANTIN	33.985
6	12	Lucas Aon	25|3|83	CARMEN BENINI DE ONORATO	33.971
7	13	Rolando Hugo Falke	6|4|83	IRMA URBANEJA	33.974
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|3|83	VIOLETA GARA DE WINTER	33.984
8	16	Adriana C. de Frezza	8|3|83	HIPOLITO FRAGA BUIDE	33.996
8	16	Adriana C. de Frezza	5|4|83	FRANCISCO LUIS MONET	33.979
9	18	Ernesto D. Julián	29|3|83	ARTURO GOYA	34.102
10	20	Gabriel M. Mazzingui	6|4|83	RITA TERESA POMBO DE GUTIERREZ	33.988
11	21	Julio Campos	30|3|83	ANTONIA RISCINO	50.193
11	21	Julio Campos	14|3|83	LIDIA FELIPE RAFAEL	34.016
11	22	José María Irigaray	22|3|83	TERESA HAMBRA DE LEVI	33.986
11	22	José María Irigaray	21|3|83	JUANA RUSSO DE BORDA	33.964
11	22	José María Irigaray	24|3|83	MARIA RADINSKI DE MELLEBOVSKY GENESIN	34.001
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|3|83	JORGE AGUSTIN MACULAN	50.300
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|3|83	MARIA ELENA LETCHOS DE GOWLAND	50.215
13	25	Fernando B. Menéndez	29|3|83	ZULEMA MALVINA BRON DE HERNANDEZ	33.944
13	26	María Celia García Zubillaga	22|3|83	PERFECTA GONZALEZ DE OLIVEROS	49.129
13	26	María Celia García Zubillaga	6|4|83	ELENA TERESA JOLLY DE SPINETTO SAENZ VALIENTE	33.972
14	27	José Luis Caruso	5|4|83	BENITO TIEFFERMBERG	50.097
14	28	Guillermo C. Mercado	30|3|83	CARLOS OSCAR DEL MORAL	33.966
14	28	Guillermo C. Mercado	6|4|83	ESTHER GENOVEVA LARRAMENDY DE MAZZINI	50.306
15	29	José Eduardo Russo	30|3|83	MARIA EMILIA DESSEIN DE ACHAVAL	34.004
15	29	José Eduardo Russo	7|4|83	CONRADO ALVAREZ	50.196
16	32	Marta N. de Coccia de Negri	30|3|83	RICARDO SANCHEZ o RICARDO SANCHEZ LEON	50.098
17	33	Tristán Bravo	30|3|83	NICOLAS SRUR	50.092
17	34	Tristán Bravo	30|3|83	LUIS BUONFRATE	50.160
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|3|83	MANUEL HERMIDA	34.010
18	36	María Isabel Millan	5|4|83	ANTONIO MAZZAN	50.173
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|4|83	SUSANA CONCEPCION MOZAS DE MATHIEU	50.218
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|4|83	MYRIAM CONSTANTDE SIVRISARIAN	33.963
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|3|83	MARIA CRISTINA CORTONA	33.994
23	45	Ana M. Beneventano	30|3|83	OSVALDO ARGENTINO CHAVES	50.271
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|3|83	NEIF ASIN	33.953
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|2|83	NEMESIA DOLORES ARCE DE DISTEFANO	50.091
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|4|83	VIRGINIA FELISA GRAMAJO	33.997
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|4|83	MARIA SARA SICILIANO DE ZOTTA	33.941
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|4|83	MANUEL MARIA RODRIGUEZ	50.161
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5|4|83	ROSA CARUSO VDA. DE SANCHEZ DO CAMPO	33.992
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|3|83	MARIA LUISA HERRERA DE ALVAREZ	33.978
25	50	María Eugenia Giraudy	7|4|83	MARIA LUISA D'AMATO	50.265
26	51	Julio César Davolos	18|3|83	GERMAN FLORENCIO CAMPELO	33.999
26	51	Julio César Davolos	3|3|83	MARTINA ALVAREZ	50.101
26	51	Julio César Davolos	5|4|83	ROSA MARCHIONI DE DI PASQUALE	33.970
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|2|83	YEHUDA LEON OLEWSKI Y SARA PURZYCKA DE OLEWSKY	33.995
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|3|83	MARIA LILA ERRICC VDA. DE CARPINTERO	34.015
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|3|83	EDITH AURORA GARCIA DE BABUIN	50.159
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|2|83	MANUEL ADOLFO GARCIA	33.998
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|3|83	MARIA VICTORIA ZOLEZZI DE SANGUINETTI	50.264
27	54	Miguel Angel Secchi	25|3|83	NED CARLOS TURDERA	50.226
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|3|83	ENRIQUETA GOEYTES DE TOSETTI	50.238
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|4|83	GLADYS MIRTHA MASIADE CANCIO	50.335
29	58	Marta Amelia Beiró	25|3|83	CARLOS ALBERTO CANAVESI	50.260
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|3|83	SALVADOR CALI	33.945

e. 13|4 Nº 68 v. 15|4|83

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a ALBERTO ARMANDO PIÑA, en los autos "Banco Shaw S.A. c|Piña, Alberto Armando y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 5 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 560.000 e. 13|4 Nº 50.453 v. 14|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1983, se resolvió hacer extensiva la quiebra de HELOS S.A. a Lesan S.A. Síndico: Roberto Monti, con domicilio en Tucumán 1455, piso 16 "D", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 8 de junio de 1983.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 8|4 Nº 1.291 v. 14|4|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (En liquidación por BCRA) contra SAUL RAFAEL y otro s|cancelación", Expte. Nº 11.554, que S.S. ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Aníbal Desimone con domicilio en Marconi 742, Béccar, por la suma de $ 1.250.000, con vencimiento el 31|5|79; Ismael Torres con domicilio en Quintana 1205, Virreyes, por la suma de $ 890.000, con vencimiento el 31|5|79; Salvador Romero, con domicilio en Liniers 995, Tigre, por la suma de pesos 1.100.000, con vencimiento el 31|5|79; Eduardo Cuello, con domicilio en Escalada 935, San Fernando, por la suma de $ 1.450.000 con vencimiento el 31|5|79; Acuña Ricargo, con domicilio en M. Moreno 939, Don Torcuato, por la suma de $ 960.000 con vencimiento el 31|5|79; Angel Rolon, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1070, Pacheco, por la suma de $ 1.250.000 con vencimiento el 30|6|79; Juan José Achával, con domicilio en L. Gallardo 2150, San Miguel, por la suma de $ 900.000, con vencimiento el 30|6|79, Carlos Lonardi, con domicilio en Simón de Iriondo 1170, Victoria, por la suma de $ 795.000, y Juan Jiménez, con domicilio en Belgrano 633, San Isidro, por la suma de $ 850.000, con vencimiento el 31|6|79 a favor de Rafael Saúl y Olga Teresa Conti de Saúl, autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de los edictos por quince días en el Boletín Oficial, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición.

El presente edicto se publicará por quince días, sin cargo (art. 175 Ley número 19.551).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 23|3 Nº 1.106 v. 15|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en los autos "CHAVES PEDRO EMILIO s|Cancelación" Expediente Nº 11.539, que se ha ordenado la cancelación del pagaré emitido por Pedro Emilio Chaves, con domicilio en Río Negro 1235 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires y Juan José Osuna, con domicilio en Azcuénaga 350, piso 5º, Dpto. "E", Capital, por

la suma de $ 500.000 con vencimiento el 14|2|80 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido el 14|3|78, autorizándose el pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que en el intervalo no se dedujese oposiciones. El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabian, secretario.

e. 30|3 Nº 1.251 v. 22|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por cinco días en la quiebra de: "ALIARSA ALIMENTARIA ARGENTINA S.A."; síndico Julia Esther Sersen, con domicilio en la calle Cuenca 1717; dicha quiebra se decretó con fecha 18 de marzo de 1983; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1983. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 24 de agosto de 1983 a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 11|4 Nº 1.333 v. 15|4|83

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 Dr. Juan C. Mata, Secretaría Nº 33, en autos: NAVARRO DE GUERRERO ELECTRA y otra s|cancelación de documento, comunica que decretó cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, transferible Nº 243.933 emitido por el Banco del Buen Ayre, Sucursal Ayacucho, librado 5 de marzo de 1982, vencimiento 6 de abril de 1982; importe depositado: $ 31.809.900. Monto: Pesos 34.208.300. Beneficiarios: Electra Navarro de Guerrero y|o Julia Nelly Guerrero de Spataro. Se autorizará el pago del mismo a los indicados transcurrido el plazo de 60 días a contar de última publicación siempre que durante ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor, debiendo notificarse al Banco librador. Publíquense edictos por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 6.300.000 e. 24|3 Nº 48.248 v. 18|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que se ha abierto el Concurso Preventivo de "HORACIO A. D'ANUNNZIO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S.A., con domicilio en Avenida Santa Fe Nº 1821, piso 7º, de Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Lores, con domicilio en Uruguay Nº 705, 5º piso, Dptos. "C y D", de Capital Federal. — Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 23 de junio de 1983, lo que deberán hacer en el domicilio del Síndico. — Se fija audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 9 de [illegible]bre de 1983, a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con el apercibimiento que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.310.000 e. 13|4 Nº 50.522 v. 19|4|83

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por cinco días a CARLOS ALBERTO TADDEI para comparecer en los autos "Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera c| Taddei Carlos A. s|sumarísimo" bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, marzo 24 de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 490.000 e. 13|4 Nº 34.137 v. 14|4|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de: "RAVANA S.A.C.I." que fue decretada el 18 de marzo de 1983. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 10 de junio de 1983. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 24 de agosto de 1983 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Jorge Alejandro Ladisiao, domicilio Lavalle 1580 3º "D".

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 13|4 Nº 1.429 v. 19|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 notifica en el expediente "The First National Bank of Boston c|Real, Marco Aurelio y otros s|ejecutivo", a MARCO AURELIO REAL NELIDA ROSA FARIÑA de REAL y JULIO ALBERTO ALBAMONTE la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. Autos y Vistos:... No habiendo los ejecutados opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 542, 551 y 558 del C.P. Sentencio esta causa de trance y remate y llévase adelante la ejecución c|Marco Aurelio Real, Julio Alberto Albamonte, y Nélida Rosa Fariña de Real, hasta hacerse al acreedor, The First National Bank of Boston íntegro pago de capital reclamado de $ 39.019.323 con más sus intereses y costas... actualícese el capital que se manda a pagar de acuerdo al índice de precio mayoritario no agropecuario total suministrado por INDEC liquidarse a partir del mes inmediato anterior de la mora (22|2|82) y hasta el índice del mes anterior al del pago... limítase el interés a aplicar a la tasa del 6 % anual. De conformidad de lo dispuesto en los Arts. 133 y 542 del C.P. notifíquese a los demandados por Ministerio de Ley ... Isabel Míguez, Jueza.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 3.500.000 e. 12|4 Nº 33.976 v. 18|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 36, a cargo del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAYVAZ SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 7|4|78, bajo el Nº 726, del Lº 89, de Estatutos Nacionales. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo, contador público, con domicilio en Maipú 725, piso primero, dpto. "8", Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de mayo de 1983. — Señálase la audiencia del día 10 de agosto de 1983, a las 10.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en Capital Federal en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes de los fallidos, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éstos en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 11|4 Nº 1.334 v. 15|4|83

Nº 19

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a ADOLFO GUSTAVO CASARETTO para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos: "Crédito Liniers S.A Cía. Financiera c|Casaretto, Adolfo G. s|Ordinaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — La Secretaria

$ 560.000 e. 13|4 Nº 34.136 v. 14|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. Papazian, Aristaches Esteban S. Síndico: Contador Víctor Eduardo Robledo con domicilio constituido en la calle Viamonte 1696, piso 4º, oficina 10. Fíjase hasta el día 8 de junio de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 1º de julio de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 1º de agosto de 1983, a los fines que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 22 de agosto de 1983, a las 8 horas para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese de fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 11|4 Nº 1.335 v. 15|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de "Alegre, Jorge Emilio" Síndico: Dr. José Franke, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 979, piso 7º, oficina 26. — Fíjase hasta el día 13 de junio de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 6 de julio de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 4 de agosto de 1983, a los fines que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 25 de agosto de 1983, a las 8 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese de fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 incs. 4 y 7 de la Ley número 19.551).

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 11|4 Nº 1.336 v. 15|4|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44 hace saber que en autos "TAYLOR, HORACIO s|Concurso Civil - solicita se expidan duplicados de acciones" se ha dispuesto de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 y sgues. del dec. ley 5965|63 bajo la responsabilidad del concurso, cancelar 750 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción, de $ 10 cada una, representadas por títulos y|o certificados provisorios o definitivos expedidos por Saintpol S.A. a nombre de Mabel Amelia González, Irma Genoveva García de Girola y Rinaldo José Sarquis y transmitidas las referidas 750 acciones a Horacio Taylor.

Publíquese en el "Boletín Oficial" por quince días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 7.350.000 e. 29|3 Nº 48.865 v. 21|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, cita y emplaza a doña ALICIA NORMA MEROÑO (L.C. Nº 5.284.583), comparezca a estar a derecho en los autos: Meroño, Alicia Norma s|ausencia con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$ 1.050.000 e. 13|4 Nº 50.423 v. 19|4|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por noventa días a CARLOS GUILLERMO GERONIMO ELENA a comparecer a estar a derecho en los autos: "Elena, Carlos Guillermo Gerónimo s|Ausencia con presunción de fallecimiento".

Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

$ 1.225.000 e. 11|4 Nº 33.902 v. 15|4|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, emplaza a MATEO OSSO y a IRMA SARACCO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Gattino Cuesta, Jorge Alberto c|Monroy, Carlos Hugo y otros s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 630.000 e. 13|4 Nº 50.428 v. 14|4|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, Secretaría Civil de San Isidro, cita y emplaza a doña JUANA AVELINA FERNANDEZ para que tome intervención en los autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Fernández, Juana Avelina s|ejecución fiscal, y dentro del término de cinco días oponga las excepciones a que se considere con derecho bajo apercibimiento del art. 542 del CPC, intimándose para que constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de hacerse efectiva la penalidad del art. 41 de la ley ritual. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

José M. de Estrada, secretario.

e. 11|4 Nº 1.351 v. 15|4|83

SAN JUAN

Por el presente edicto se hace saber que por ante éste séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minería de San Juan, a cargo de la Dra. Catalina Celia Cúneo de García, Secretaría de la Dra. M. Beatriz Ortiz de Guillén, radican los autos Nº 17.223, caratulados: "OCCIDENTE CIA. FINANCIERA S.A. - quiebra pedida por el Banco Central de la República Argentina", en los que se ha decretado lo siguiente: "San Juan, dieciocho de febrero de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 3º) A los fines que prescribe el art. 38 de la ley 19.551, fíjase como plazo máximo para que los acreedores no verificados y|o con créditos impugnados, promuevan los incidentes de revisión respectivos al día 31 de agosto del cte. año. — Ordénase la publicación de edictos ampliatorios del auto de apertura en igual forma que lo dispuesto en la resolución de fecha 23 de diciembre del ppdo. — 4º) Procédase por Secretaría de este Tribunal ha hacer publicar edictos en el Boletín Oficial y un diario local de la Provincia de San Juan, Capital Federal y Provincia de Mendoza, de conformidad a lo establecido el art. 97. — 5º) Inscríbase la presente en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin, pasen los autos. — Dese intervención al señor Agente Fiscal, protocolícese, hágase saber y dése copia autorizada a los autos.

Firmado: Catalina Celia Cúneo de García, Juez.

San Juan, 25 de marzo de 1983. — Beatriz Ortiz de Guillén, secretaria.

$ 3.150.000 e. 12|4 Nº 50.272 v. 18|4|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los au-

tos "FRIGORIFICO GORINA S.A.I.C. c|OTEYZA HECTOR RAUL y otro s|ejecutivo", Expte. 49.520, que el martillero Horacio Justo Oláran rematará el día 18 de abril de 1983 a las 16 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, una finca ubicada en la Zona Norte de esta ciudad Parroquia del Carmen, Circunscripción 16, paraje conocido por "Villa General Urquiza", calle Bebedero (hoy Pedro Ignacio Rivera 5056) entre las calles Triunvirato y Colodrero edificada en el Lote Nº 8, Manzana U del plano especial correspondiente a la subdivisión de ese terreno, consta de 10 mts. de frente a la calle Pedro I. Rivera por 40 mts. de fondo lo que hace un total de superficie de 400 m2, constando el inmueble de las siguientes características: Jardín, porch de entrada, living-comedor, escritorio, dos dormitorios, baños, cocina, comedor diario y habitación en altos con acceso por escalera exterior. Fondos con el jardín y pileta de natación (forma de riñón), revestida en venecita de color. Recorre su costado entrada para automóvil hasta su fondo. El frente de la propiedad es de piedra blanca tipo "Mar del Plata" y cuyos datos catastrales son: Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 126, Parcela 5. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y una nieta de acuerdo al informe de autos. Sus deudas: Obras Sanitarias de la Nación, fs. 70, al 12 de julio de 1982: pesos 988.957 sujeta a recargos, intereses e indexación (Ley 21.281) según corresponda, cuya liquidación deberá efectuarse en oportunidad de hacerse efectivo el pago. Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires (fs. 61) al 30 de junio de 1982: $ 3.516.037 más los recargos que correspondan de acuerdo con las ordenanzas vigentes las que deberán calcularse y liquidarse, por ser variables, en el momento de efectivizarse el pago. — Base de venta: (2|3 partes de su valuación fiscal) o sea $ 121.220.534. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Visitar de lunes a jueves de 15 a 17 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 4.305.000 e. 13|4 Nº 50.448 v. 15|4|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "A. R. DELACROIX TALL. MET. S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra - Incidente Venta Planta Industrial (Av. de Mayo 4047, San Martín, Bs. Aires", (Expte. Nº 10.897) que los martilleros Carlos E. De Albaladejo y José Manuel Pizarro, rematarán el próximo 3 de mayo de 1983 a las 10.30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital: Una fracción de tierra ubicada en el cuartel 3º de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, paraje Villa Billinghurst, designado como Lote "C" que es parte del Lote original "B" con frente a la calle Salta, antes Alsina entre Coronel Mom y mas fracción. Superficie: 3.098,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Manz. 106, Parcela 1b. Desocupado. Base: pesos 2.400.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 5|mil todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y el saldo o sea el 90 % del precio deberá ser abonado a los 60 días corridos de la fecha de subasta indefectiblemente. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajenan debiendo cualquiera fuera la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo estipulado. El comprador asumirá a su costa y cargo la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuera ajeno al concurso. Se entregará la posesión del bien al comprador una vez oblada la totalidad del precio de venta. Se admiten ofertas bajo sobre las que deberán ser entregadas al Juzgado hasta 48 horas antes de la subasta (Art. 205 Ley 19.551). El bien se podrá visitar permanentemente. Para mayores informes dirigirse a los martilleros en Florida 165, 4º piso, "431", 33-3455 y Lavalle 1537, 8º, "H", 40-4503 9218.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 4.900.000 e. 13|4 Nº 50.452 v. 19|4|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días, en los autos: "SION EMSANIE E HIJOS S.A. C.I.F.I. c|PAPAZIAN, JUAN RADO y Otro s|ejecutivo" Expte. Nº 10.657|82, que el Martillero Don Fausto Fernández Quiroga, rematará en la calle Lavalle 2267, Capital Federal el día 18 de abril de 1983, a las 13 horas: 800 camisas de hombre —nuevas—, de algodón y poliéster de distintos talles y colores. Las mismas se exhiben en el mismo lugar del remate de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Sin base, al mejor postor y al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate con entrega inmediata de la mercadería. Comisión 10%.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 910.000 e. 13|4 Nº 50.477 v. 14|4|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por tres días en los autos. "BACARI, JAIME c|RODRIGUEZ, HUGO ALBERTO y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 4.405|78, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 19 de abril de 1983 a las 16 en el salón sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal; un local ubicado en la calle Alcorta 374 de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Se halla frente a la estación Paso del Rey, tiene dos vidrieras y una entrada amplia con una superficie total sumando los dos patios que se hallan al fondo 51,75 metros cuadrados. Ocupando por el demandado. El local fue unificado de las unidades 7 y 8 del plano PH 74-4-55. Adeuda impuestos: Subparcela 00-05: Municipales $ 4.474.587, fs. 126 y 129; Inmobiliarios $ 499.809, fs. 87. Subparcela 00-04: Municipales $ 4.474.587, fs 132 y 134; Inmobiliarios $ 522.429, fs. 89. Nomenclatura catastral Circunscripción VI, Sección D, Manzana 17, Parcela 1, Polígonos 00-05 y 00-04. Partidas 75.667 y 75.666. Visitas de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Base $ 71.332.800 al contado. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley, boleto de compra venta diez por mil sobre la venta todo lo cual deberá abonar el comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 2.100.600 e. 13|4 Nº 34.044 v. 15|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS BELGRANO 875|885 c|ALBA CIA. DE SEGUROS s|Ejec." Expte. Nº 176.240, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 22 de abril de 1983, a las 12.30 hs. en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Belgrano 875|831|885, unidad funcional Nº 1, que cuenta con una superficie total de 1.544,19 m2, distribuidos de la siguiente manera: 486,53 m2 en la planta baja, 410,53 m2 en el entrepiso, 655,36 m2 en el sótano y dos balcones de 1,54 m2 c|uno. La propiedad se encuentra desocupada según constancia de autos. Condiciones de venta: Base: $ 18.100.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se visita los días 18, 19 y 20 de abril de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.785.000 e. 12|4 Nº 50.176 v. 14|4|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 11, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. DEVOTO c|MARCATELLI AQUILES ANGEL y otra s|Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 148.513|81", que el martillero público don Herman Blitz Katz, rematará el día 20 de abril de 1983, a las 9,30 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Biarritz 2560|62, planta baja, departamento uno, entre las calles Gral. José G. de Artigas y Bolivia, de esta Capital Federal. Superficie total 164 m 37 decímetros cuadrados. Porcentual 25 con 29 centésimos por ciento. Base al contado y mejor postor $ 184.780.768. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil; todo en dinero efectivo. Según comprobación del martillero, dicha unidad tiene entrada independiente por Biarritz lindero al Nº 2560 (hoy sin chapa municipal) y común por el mismo Nº 2560 con acceso por puerta de servicio; constando de hall, living-comedor, cocina, patio, un dormitorio, un baño, con detalles de terminación faltando pintura y revestimientos en algunos sectores. Se encuentra ocupada por la madre del demandado y su esposo, y a cargo de tres nietos menores. El inmueble puede visitarse en días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Humberto E. Monelos, secretario.

$ 2.415.000 e. 12|4 Nº 50.178 v. 14|4|83

Nº 12

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "MASTANDREA MUEBLES S.R.L. c|GASTON, CARLOS ALFREDO s|prendario", Expediente Nº 218.561|82, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 4 de mayo de 1983 a las 10 horas en la calle Godoy Cruz 2941, Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y en el estado en que se encuentran seis sillas nº 35, lustre nogal mate, asientos y respaldos tapizados en símil cuero color beige alto 0,86 mts. profundidad 0,47 mts. y ancho 0,43 mts. — Base: $ 1.300.000. Venta al contado y en block Entrega previo pago total. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 1.155.000 e. 13|4 Nº 50.461 v. 15|4|83

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en los autos caratulados "KORES S.A. c|QUEREJETA, JULIO CESAR y otros s|ejecución prendaria" - Expediente 6343", que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 22 de abril de 1983, a las 15 horas, en el local de la calle Rondeau 3427, Capital Federal, donde se exhibe los días 20 y 21 de abril de 1983, de 14 a 17.30 horas, el siguiente bien: Una máquina impresora tipográfica marca Adast Grafopress, modelo G P C, número 50.953, nueva, importada, destinada a uso comercial, en perfecto estado de uso y funcionamiento, completa. Base: 50 % de la deuda garantizada por la prenda, que alcanza a la suma de pesos 93.586.766 al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión: 10 %. — El bien se entregará previo pago total del mismo y en el estado en que se encuentra. — El retiro de su lugar de depósito corre por cuenta y riesgo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Enrique César Virto, secretario.

$ 1.190.000 e. 13|4 Nº 50.533 v. 14|4|83

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados DAP AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. y A. c|BARONE NORBERTO H. y otro s|ejec. prendaria Exp. Nº 164.465|80 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 26 de abril de 1983 a las 11 horas en Florida 622 Piso 4º, Of. 16, Capital Federal en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Citroën modelo CX Pallas 2400|79 - tipo sedán cuatro puertas con motor marca Citroën Nº M23 6230798025286 con chasis marca Citroën Nº MA MJ 07 MJ 0388 Dominio C 961834. El bien podrá ser visitado los días hábiles en el horario de 10 a 13 horas en la calle Ramón Freire Nº 2242, Capital Federal. — Deuda por radicación 1980|81 $ 1.060.000 sujeta a reajuste. — Base $ 30.354.430. — Venta al contado. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 5 de 1983. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 1.575.000 e. 13|4 Nº 50.462 v. 15|4|83

Nº 38

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|SOSA OMAR y otra s|ejec. prend. expediente Nº 19.726, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 25 de abril a las 11.15 horas, en el local de la calle Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed., un automotor marca Dodge, tipo sedán 4 puertas, modelo Coronado Automático, Motor Chrysler Nº 3AD00617, Chasis Dodge Nº 30A0003944, Dominio Nº C-576-420, el automotor es del año 1973. — En el estado en que se encuentra. — Base $ 7.743.220. — Seña 30 %, Comisión 10 por ciento. Sellado 5 por mil. — Contado. — La unidad será entregada una vez aprobado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Se exhibe los días 21 y 22 de abril en el horario de 10 a 13 horas, en el local de la Avenida Belgrano Nº 2668, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 1.050.000 e. 13|4 Nº 50.468 v. 14|4|83

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días, en el juicio "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|SPINA EDUARDO BLAS s|ejec. prendaria", Expte. 36.013, que el martillero Jorge R. Torres, rematará el día 21 de abril de 1983, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo Rural 4 puertas, modelo 125 FS, año 1978, motor Fiat Nº 125B-038, chasis Fiat Nº 125 BF 0660094, dominio B 1517334, en el estado en que se encuentra, con radio, rueda de auxilio y calefactor; paragolpe suelto, chocado al frente con defectos de chapa y pintura. Al contado y mejor postor. Base: pesos 19.250.400. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 o|oo. Todo en dinero efectivo. Exhibición 18, 19 y 20 de abril de 14 a 18 hs. en Cachimayo 1641, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 1.470.000 e. 13|4 Nº 34.142 v. 15|4|83

Nº 49

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, publica por 3 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A. C.I. c|SIMIAN, ENRIQUE s|ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 28 de abril de 1983, a las 10.30 hs. en el local de la calle Alsina 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca: Ford Falcon Futura, modelo año 1977, motor Nº DTUJ16061, chasis marca Ford Nº KA16TU-08222, Dominio Nº H-043.215, en el estado en que se encuentra. Base: $ 148.880.472 al contado. Seña: 30 % al contado, comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 1.260.000 e. 13|4 Nº 50.460 v. 15|4|83

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|PECK ANA MARIA BERTA y otro s|ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 28 de abril de 1983, a las 10 hs. en el local de la calle Alsina 2369 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Daihatsu 550, Max Coure L.401.DKD, año 1980, motor Nº 498131, chasis marca Daihatsu Nº L.40-831051, Dominio Nº B-1.668.849, en el estado en que se encuentra. Base: $ 19.050.120 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 910.000 e. 13|4 Nº 50.458 v. 14|4|83

Nº 50

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, de la Capital Federal, hace saber por tres días, en los autos "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|SEEBER HORACIO RICARDO y otra s|ejec. prend., Expte. Nº 9.166", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 25 de abril a las 11.30 hs., en el local de la calle Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed., un automotor marca Rastrojero, diésel, tipo pick-up, modelo P-68, año 1980, motor marca Borgward de 55 CV, carburante gas-oil Nº 509474, chasis marca IME Nº P-69371, patente Nº B-1.630.956. Base: $ 76.329.030. Seña: 30%, comisión: 10 %, sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhibe los días 21 y 22 de abril, en el horario de 10 a 13 hs., en el local de la Avda. Belgrano 2668, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 1.470.000 e. 13|4 Nº 50.466 v. 15|4|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes B., Secretaría Nº 1, en Expte. "BANCO DE LA NACION c|SIGNE F.O. y ZAMORA M. s|ejecutvo"; comunica 3 días, que Martillero Carlos J. Baglivo (24 Nº 386, Mercedes B); rematará: Domingo 17 abril|83, hora 11; sobre la misma; libre de ocupantes: Casa en Ciudad Chivilcoy, Salta Nº 740 entre 23 y 21; edificada lote 10 ms. frente y 43,30 fondo; superficie 433 ms2. (Circ. XVIII, Secc. E, Manz. 63-a, parc. 9). Base: $ 3.817.600. Seña: 10%. Comisión: 3%. Revisar casa: 28 marzo, 6, 12, 14 abril de 17 a 18 horas y cuando interesados soliciten al martillero. Comprador deberá constituir domicilio radio Juzgado.

Mercedes, Marzo 21 de 1983. — José María I[illegible]mieri, Secretario Federal.

$ 1.365.000 e. 12|4 Nº 50.564 v. 15|4|83